AÑO XLVIII. Miércoles 30 de Noviembre de 1887.—San Andrés, apóstol, y santas Maura y Justina, vírgenes y mártires. NUMERO 284

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva York, 28 de noviembre, á las 6 de la tarde.

Procedente de la Habana llegó hoy á este puerto el vapor americano *Nidgara*.

Madrid, 28 de noviembre, á las 7 de la noche.

La minoría conservadora del Senado ha celebrado una reunion, á la cual asistió el Sr. Cánovas del Castillo. Este, en nombre de su partido, hizo declaraciones contrarias á las reformas militares del general Cassola y á la gestion financiera del ministro de Hacienda, á quien supone influido por los librecambistas; y dijo que cuando llegase el momento cesaría la benevolencia para con el Gobierno del partido liberal-conservador.

Ha conferenciado con el ministro de Ultramar un magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico, y por virtud de esa conferencia se dice que el Gobierno separará al General Palacio de su cargo de Gobernador General de dicha isla.

París, 28 de noviembre, á las 7 y 25 ms. de la noche.

El Duque de Aumale, refiriéndose á los rumores que han circulado, atribuyendo al Duque de Montpensier el propósito de reclamar para su hijo el trono de Francia, como tambien á las supuestas pretensiones del Duque de Parma, ha dicho que los individuos de su familia celebrarán en España en el próximo mes de enero un consejo, con el objeto de dejar arreglado este asunto.

TELEGRAMAS DE HOY.

San Petersburgo, 29 de noviembre, á las 8 de la mañana.

Los directores de los periódicos han recibido la órden del Gobierno de moderar el tono de sus escritos respecto de Alemania.

París, 29 de noviembre, á las 8 y 30 ms. de la mañana.

El Senado y la Cámara de los Diputados han sido convocados para el juéves, asegurándose que el Gobierno hará entónces una importante declaracion. El Congreso se reunirá el viérnes en Versalles.

El Mensaje de Mr. Grévy será breve, rechazando en él la responsabilidad que se le atribuye y declinando las consecuencias que puedan originarse de su renuncia de la Suprema Magistratura.

Mr. Derculede ha declarado la necesidad de convertir la Liga nacional en sociedad revolucionaria, si Mr. Ferry llega á ser electo Presidente de la República.

Trece senadores y diputados han manifestado su opinion de que el Presidente Grévy debe unirse al Gabinete, con objeto de obtener la disolucion de la Cámara por medio de una autorizacion del Senado, manifestando que éste debe permanecer en la Presidencia de la República, con el objeto de salvar á la Francia, amenazada de peligros.

Los orleanistas rechazan indignados el cargo que se les hace de ser autores de la carta dirigida á Mr. Bismarck y que produjo la tirantez de relaciones entre Alemania y Rusia.

Berlin, 29 de noviembre, á las 10 de la mañana.

El Príncipe Imperial se halla mejor y sus amigos conservan aún alguna esperanza.

Madrid, 29 de noviembre, á las 10 y 15 ms. de la mañana.

S. M. la Reina Regente Doña María Cristina abrirá las Córtes, llevando á ese acto á S. M. el Rey.

Nueva York, 29 de noviembre, á las 10 y 40 ms. de la mañana.

Ha llegado el vapor *Baldomero Iglesias*, procedente de la Habana.

Madrid, 29 de noviembre, á las 11 de la mañana.

En una conversacion particular, sostenida entre el Sr. Albareda, ministro de la Gobernacion, y seis periodistas, declaró dicho ministro que no habrá dificultades en el Gabinete con motivo de las reformas militares del general Cassola: que éstas se discutirán oportunamente.

En el Consejo de Ministros de ayer se convino en votar para la mesa del Congreso á los que desempeñaron esos cargos en la anterior legislatura.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, noviembre 28, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Descuento papel comercial, 60 djv., 6 á 8 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-82½ cts.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 23½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 126¾ ex-cupon.
Centrífugas n. 10, pol. 96, de 5⅞ á 5 15|16.
Centrífugas, costo y flete, á 3⅜.
Regular á buen refino, de 5 3|16 á 5 5|16.
Azúcar de miel, de 4⅝ á 4 15|16.
El mercado pesado y los precios nominales.
Mieles nuevas, á 24.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7½.

Lóndres, noviembre 28.

Azúcar de remolacha, á 13|10½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, 15|3.
Idem regular refino, á 13|6.
Consolidados, á 103 7|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 66¾ ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2 por 100.

París, noviembre 28.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 80 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden sin arreglo al art. 21 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial
el dia 29 de noviembre de 1887.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 240 por 100 y cierra de 239½ á 239¾ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual	60¼ p$ D. oro.	.....
Idem, id. y 2 id.	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	¼ á 1 p$ P. oro.	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento.	68 p$ D. oro.	.....
ACCIONES.		P$ D
Banco Español de la Isla de Cuba	17½ á 18¼ p$ P. oro	.....
Banco Industrial	.....	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	6½ á 6¾ p$ D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Caja de Ahorros Descuentos y Depósitos de la Habana	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Habana	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas	50 á 50½ p$ D oro	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	68 á 67 p$ D. oro	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	54 á 54½ p$ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	13½ á 14 p$ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	18½ á 19½ p$ P oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	14 á 15 p$ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Sancti-Spíritus	4 á 5 p$ P. oro.	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas	.....	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	12½ á 14 p$ D oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	10 á 14 p$ D. oro	.....
Ingenio "Central Redencion"	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual	.....	.....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual	.....	.....

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.
Cambios.

ESPAÑA	4¼ á 7 p$ P. oro español, segun plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	20¼ á 21 p$ P. oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	6 á 6¼ p$ P., oro español, á 60 d|v. 6¼ á 7 p$ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	4 á 5 p$ P., oro español, á 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10 p$ P., oro español, á 60 d|v. 10¼ á 11¼ p$ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p$ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	9 á 9½ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	9¾ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, id., florete	10¼ á 10½ rs oro arroba
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	4¾ á 5 rs. oro arroba.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	5¼ á 5½ rs. oro arroba.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	5¼ á 6 rs. oro arroba.
Idem bueno, nº 15 á 16 id	6 á 6½ rs. oro arroba.
Idem superior, nº 17 á 18 id	6½ á 7 rs. oro arroba.
Idem florete, nº 19 á 20 id	7¼ á 7¾ rs. oro arroba.

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Extranjero.—Polarizacion 94 á 96.—Sacos: de 6¾ á 6¾ reales oro arroba.—Bocoyes: de 6 á 6¾ reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 56 á 90.—De 4¼ á 4¾ reales oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MARCABADO.

Sin existencias.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Juan B. Moré, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Joaquin Gumá y D. José Infante, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana, 29 de noviembre de 1887.—El Síndico interino, *José Mª de Montalvan.*

Ha dejado de ser corredor de comercio de esta plaza D. Andrés López Muñoz, y por consecuencia cesado como dependiente auxiliar suyo D. José Vidal Esteva. Y de órden de la presidencia se hace público para general conocimiento. Habana, noviembre 29 de 1887.—*Pedro Q. López*, Secretario.

NOTICIAS DE VALORES

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 239¾ por 100 y cerró de 239½ á 239¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend.rs
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	99 á 101¼	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico.	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento	26 á 27¼	ex-c.p
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	17 á 18	P
Banco del Comercio Almacenes de Regla y ferrocarril de la Habia	7¼ á 6¾	D
Banco Agrícola	60 á 40	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Habia	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	34 á 31	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	86 á 83	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51½ á 51	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	30 á 28	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	63 á 58	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	74 á 72½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	54¼ á 53¾	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	14½ á 13¾	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	18 á 19	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	16¼ á 14	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	4½ á 4	P
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Sancti-Spíritus	3¾ á 4	P
Compañía del ferrocarril del Oeste	85 á 83	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	16 á 11	D
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	15 á 10	D
Ingenio "Central Redencion"	.....	.....
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	.....	.....
Compañía de hielo	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 p$ interés anual	.....	.....
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p$ interés anual	.....	.....
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana consolidada	.....	.....

Habana, 29 de noviembre de 1887

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El soldado del Batallon Depósito de Padron, Francisco Fernández Patiño, que en diciembre de 1886 vivia calle del Sol n. 219 y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en dia no festivo para un asunto que le interesa.

Habana, 25 de noviembre de 1887.—El Comandante Secretario, *Mariano Marti.* 3-27

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Sin resultado la subasta celebrada en 24 del actual para la enagenacion de 4,185 kilógramos de estopa blanca existente sin aplicacion en el Arsenal, á pesar de la reduccion de tres cuartos de peso introducida en el tipo de $10 por quintal métrico; acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesion de la propia fecha repetirla bajo las mismas condiciones; á cuyo fin queda señalado para el nuevo remate el dia 16 del entrante Diciembre, hora de la una de la tarde, en que estará reunida dicha Corporacion para atender las proposiciones que se presenten.

Habana, 26 de noviembre de 1887.—*Luis de la Pila.* 3-29

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El soldado del Batallon Depósito de Bejucal, Antonio Villarnovo García, que en noviembre de 1886 vivia en la calle del Aguila n. 145 y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde, en dia no festivo, para un asunto que le interesa.

Habana, 25 de noviembre de 1887.—El Comandante Secretario, *Mariano Marti.* 3-27

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del Batallon Depósito de Santiago de Cuba, Ramon Alvarello Ferro, que en noviembre de 1882 vivia en la calle de San Miguel 222, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle unos documentos que le pertenecen.

Habana, 24 de noviembre de 1887.—El Comandante Secretario, *Mariano Marti.* 3-26

AYUDANTIA DE MARINA DEL DISTRITO DE MARIEL Y CAPITANIA DE PUERTO.

Habiendo sufrido extravío la cédula de Inscripcion expedida en 19 de junio de 1873, del inscripto de mar Pablo Guevara y Sánchez, en la travesía de este puerto á la Chorrera, el dia 19 de agosto último; se hace público por este medio y término de 15 dias, á contar desde esta fecha, para que el que la hubiere hallado la presente en esta Ayudantía; en la inteligencia, que espirado que sea dicho plazo, se considerará nulo y de ningun valor el citado documento.

Mariel, 17 de noviembre de 1887.—*Antonio Carballeyro.* 3-22

TRIBUNALES.

DON LEANDRO PRIETO Y PEREIRA, Juez de primera instancia del distrito de Jesús María.

Por el presente se hace saber: que en el juicio ejecutivo seguido por la sociedad de Moré y Ajuria en liquidacion contra la de A. Villa é hijo en cobro de pesos, se ha dispuesto se saquen á pública subasta los bienes embargados en este juicio y por los siguientes: un almacen de maderas situado en el pueblo de Regla con un terreno, fábrica y escoleras que da frente á la calle de O'Donnell, lindando por la derecha, ó sea el Sur, con terrenos de la expresada sociedad de A. Villa é hijo, por el Norte con terrenos de los mismos señores y por el Oeste con el litoral de la bahía, tasado en seis mil ciento ochenta y dos pesos setenta centavos en oro; y otro terreno compuesto de dos mil doscientos treinta y uno cuarenta metros cuadrados, con sus fábricas y muelles, lindando por el frente ó sea el Este con el litoral de la Ensenada de Marimelena, por el Sur con la calle que lo separa de los terrenos de D. Juan L. Pérez, por el Norte con terrenos de los Almacenes de Moner, y por el Oeste con terrenos de los Sres. A. Villa é hijo, tasado en treinta mil quinientos setenta y cuatro pesos cuarenta y dos centavos, que hacen un total de treinta y seis mil setecientos cincuenta y siete pesos doce centavos, cuyo acto tendrá lugar el dia diez y siete de diciembre próximo venidero á las nueve de la mañana en el Juzgado calle del Prado número sesenta y cuatro, esquina á Colon. Lo que se anuncia por este medio para general conocimiento de licitadores, pudiendo pasar á la Escribanía del actuario á enterarse del juicio y la tasacion que se le pondrá de manifiesto, teniendo presente que para tomar parte en la subasta tendrán que consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo ménos, al diez por ciento efectivo, valor de los bienes que se han de subastar, sin cuyo requisito no serán admitidas da proposicion alguna, así como que no cubra los dos tercios de su tasacion. Habana y noviembre veinte y seis de mil ochocientos ochenta y siete.—*Leandro Prieto.*—Por mandado de S. S., *Pedro Rodriguez Pérez.* 15017 3-30

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Nbre. 30 Buenaventura: Liverpool y escalas.
.. 30 Leonora: Liverpool escalas.
.. 30 Guido: Liverpool y escalas.
.. 30 Ardaring: Nueva-York.
.. 30 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
Dbre. 1º San Marcos: Nueva York.
.. 1º City of Alexandria: Nueva-York.
.. 2 City of Atlanta: Veracruz y escalas.
.. 2 Serra: Liverpool y escalas.
.. 3 Ciudad Condal: Veracruz y Progreso.
.. 3 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso
.. 4 Amérique: St. Nazaire y escalas
.. 5 Antonio Lopez: Santander y escalas.
.. 5 Manuela: St. Thomas y escalas.
.. 5 Pedro: Hamburgo y escalas.
.. 6 City of Washington: Nueva York
.. 6 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
.. 8 Niágara: Nueva York.
.. 11 Español: Liverpool.
.. 13 San Agustin: Colon y escalas.
.. 13 Manhattan: Nueva York.
.. 15 Saratoga: Nueva York.
.. 15 Ardangorm: Glasgow.
.. 15 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

SALDRÁN.

Nbre. 30 Morgan: Nueva Orleans y escalas.
.. 30 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
.. 30 Habana: Veracruz y Progreso.
Dbre. 1º Saratoga: Nueva York.
.. 3 City of Atlanta: Nueva York.
.. 3 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
.. 5 Amerique: Veracruz.
.. 5 Ciudad Condal: Pto. Rico, Cádiz y Barcelona.
.. 7 Hutchinson: N. Orleans y escalas
.. 8 San Marcos: Nueva York.
.. 10 Manuela: St. Thomas y escalas.
.. 10 City of Washington: Nueva York.
.. 13 Manhattan: Veracruz y Progreso.
.. 15 Niágara: Nueva York.
.. 20 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Nbre. 30 Josefita: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
Dbre. 4 José García: (en Batabanó) de Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 6 Manuela: de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
.. 7 Argonauta: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRÁN.

Nbre. 30 José García: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad y Túnas.
Dbre. 4 Josefita: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
.. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 27 Argonauta: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

CLARA: para Cárdenas, Sagua y Caibarien, los miércoles, regresando los lúnes.

ALAVÁ: los juéves para Cárdenas, Sagua y Caibarien, regresando los sábados.

RODRIGUEZ: para Cárdenas los mártes, regresando los viérnes.

BAHIA-HONDA: para Bahía Honda, Río Blanco, Serracos, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.

ADELA: para Isabela de Sagua y Caibarien, los sábados, regresando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Dia 29:

De Nueva York en 4½ dias vap. esp. México, capitan Carmona, trip. 63, tons. 2,112: con carga general á M. Calvo y Cp.
—Cardiff en 22 dias vap. ing. Oakdene, cap. Heppel, trip. 20, tons. 1,086: con carbon, á M. Calvo y Comp.
—Machias en 18 dias berg. amer. Josefa, cap. Snow, trip. 9, tons 456: con madera, á Santa María.
—Liverpool, Santander y la Coruña en 15 dias del último, vap. esp. Leonora, cap. Alegria, trip. 40, tons. 1808, con carga general á Deulofeu, hijo y Comp.

SALIDAS

Dia 29

Para Puerto-Rico y escalas, vap. esp. M. L. Villaverde, cap. Gardon.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA YORK en el vap. esp. *México*:

Sres. D. José Alvarez—Ramon Cadrecha—Pablo Verdeja—Fernando Regato—Ventura Blanco—Francisco S. González—Geo U. Brown—Enrique Campi—Francisco Diaz Sotolongo—Juan Dacosta—Manuel del Valle—Pedro del Rio—Emilio Gómez—Joaquin Arredondo—José Calvo—G. Pablo Marchesa—José Colada y un niño—Francisco Expósito.—Además, 3 de tránsito.

De LIVERPOOL, SANTANDER y la CORUÑA, en el vap. esp. *Leonora*.

Sres D. Joaquin Iglesias Diaz—Víctor Bilbao y Bilbao—Francisco Durante—Nemesio Abad y Gómez—Guillermo Alis Aranzabe.

SALIERON.

Para NUEVITAS, GIBARA, CUBA y PUERTO-RICO, en el vap. esp. *Manuel L. Villaverde.*

Sres. D. Luis A. Fernandez—Miguel Ruano—Amalia Giraud—Ramon Coromina—José Gutierrez—Federico Enjunto—Pascual Gómez Abelardo Santos—José García—Jaime Cobas—Pablo Viola—José Alvarez—Francisco Pérez—Manuel García—Isabel Michel y 4 hijos é Josá Martinez—Eduardo González—Jorge Horman—Eduardo Recar—Juan Paz.—Además 27 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Dia 29:

De Sagua gol. Mallorquin, patron Simó: con 200 sacos carbon.
—Malas Aguas vap Bahía Honda, cap. Fernández: con 267 tercios tabaco en rama.

Despachados de cabotaje.

Dia 29:

Para Manzanillo gol. Margarita, pat. Calzada.

Buques con registro abierto.

Para Barrow (I.) bca. ing. Ryerson, cap. Joslin: por Higgins y Cp.
—Barcelona (vía Cienfuegos) vap. español Hernan Cortés, cap. Ors: por J. M. Avendaño y Cp.
—Nueva York vap. amer. Saratoga, capitan Curtis: por Hidalgo y Cp.
—Cayo Hueso y Tampa, vapor americano Mascotte, capitan Haulon: por Lawton y Hnos.:
—Puerto-Rico y escalas vap. esp. M. L. Villaverde, cap. Gardon: por M. Calvo y Cp.
—Canarias (vía Cabarien) bca. esp. Fama de Canarias, cap. González: por Martinez, Méndez y Cp.
—Progreso y Veracruz vap. esp. Habana, capitan Cebada: por M. Calvo y Cp.

Buques que se han despachado.

No hubo.

Buques que han abierto registro hoy

Para Nueva Orleans y escalas vap. amer. Morgan, capitan Staples: por Lawton y Hnos.

Extracto de la carga de buques despachados.

No hubo.

Pólizas corridas el dia 28 de noviembre.

Azúcar sacos	3.500
Tabacos torcidos	14.000
Cigarros cajetillas	146.844
Aguardiente pipas	50

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas hoy 29 de noviembre.

60	sacos café	Puerto-Rico cte	$22 qtl.
20	id. id.	id.	$22 qtl.
43	id. id.	id. 1ª	$22½ qtl.
500	sacos arroz	semilla	6¼ rs. arr.
50	cajas castañas		$8 caja.
50	serones ajos	1ª	$8 id.
1650	cajas higos	Lepe	R|o.
800	sacos harina	amer. Preferida	$10½ uno.
100	cajas sidra	Perla de las Antillas	$9 caja.
10	id. tabaco	breva Industria	$20 qtl.
10	id. id.	id. Principe Gales	$22 id.
10	id. id.	id. Matacion	$28 id.
10	id. id.	id. Venus	$24 id.
10	id. id.	id. Negro Bueno	$35 id.
300	garrafones	ginebra Vencedora	$4¾ uno.
150	id. id.	Sol	$3½ uno.

Giros de letras.

J. BALCELLS Y Cª
CUBA NUM. 43
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA
Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. 1 806 156—1n

N. GELATS Y Cª
108, AGUIAR 108
esquina á Amargura
Hacen pagos por el cable
FACILITAN CARTAS DE CREDITO
y giran letras á corta y larga vista
sobre Nueva-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nántes, St. Quintin, Dieppe, Tolosa, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Medina, &c, así como sobre todas las capitales y pueblos de ESPAÑA É ISLAS CANARIAS
N. Gelats y Cp.
In 116 156—1J

L. RUIZ & Cª
8, O'REILLY 8,
ESQUINA Á MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito
Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nántes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, &, &.
ESPAÑA
Sobre Barcelona capital y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA
sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas &. 1 968 156—1J

PACILITAN CARTAS DE CREDITO **J. A. BANCES** HACEN PAGOS POR EL CABLE
BANQUERO
OBISPO 21, HABANA.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y St. THOMAS,
España,
Islas Baleares.
Islas Canarias,
Tambien sobre las principales plazas de
Francia,
Inglaterra,
Méjico y
Los Estados-Unidos.
21, OBISPO 21.
1n 995 156—1J

HIDALGO Y COMP.
25, OBRAPIA 25,
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias
In 994 156—1J

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS
2, OBISPO 2,
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito
y giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO-RICO, POR CD. MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NÁPOLES, MILAN, GÉNOVA, ETC., ETC., ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE ESPAÑA É ISLAS CANARIAS
ADEMAS COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE EN VALORES PUBLICOS.
In 1148 156—1 J

Buques á la carga.

Goleta "Seis Manuelas."
PARA GIBARA
Admite carga y pasajeros para Gibara, patron Suao. De más pormenores su patron en el muelle de Paula.
14943 6-28 6-29

Para Cienfuegos, Trinidad, Túnas y Manzanillo,
saldrá á la mayor brevedad el bergantin Francisco, patron Sanchez. Admite carga por el muelle de Paula á precios módicos.
15039 8-30

PARA CANARIAS.
Barco española "Fama de Canarias", capitan Don Miguel González Sarmiento.
Este buque fija su salida para el dia 30 de noviembre. A los pasajeros que deseen hacer viaje en el indicado buque se les avisa entreguen sus pasaportes á sus consignatarios Martinez Mendez y Cp. Obrapia 11 ó á su capitan á bordo.
14791 8-28

Vapores de travesía.

Compañía General Trasatlántica de vapores-correos franceses.
Para Veracruz directo.
Saldrá para dicho puerto sobre el 5 de diciembre el vapor.
AMÉRIQUE,
capitan Dardignac.
Admite carga á flete y pasajeros.
Se advierte á los Sres. importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellon español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.
Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.
De mas pormenores impondrán Amargura 5.
Consignatarios, BRIDAT, MONTERO Y Cª
14901 10a-26 10d-26

MORGAN LINE.
Línea semanal entre la Habana y Nueva Orleans con escala en Cayo Hueso, Charlotte Harbor y Cedar Keys.
Los vapores de esta línea harán sus viajes saliendo de Nueva Orleans los miércoles á las ocho de la mañana, y de la Habana los miércoles á las cuatro de la tarde en el órden siguiente:

CLINTON	cap. Staples	Miércoles	Nbre. 16
HUTCHINSON.	.. Baker	..	.. 23
CLINTON	.. Staples	..	.. 30
HUTCHINSON.	.. Baker	..	Dbre. 7

Se admiten pasajeros y carga, además de los puntos arriba mencionados, para San Francisco de California y se dan boletas directas para Hong-Kong, (China.)
La carga se recibirá en el muelle de Caballería hasta las dos de la tarde, el dia de salida.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes 25, LAWTON HERMANOS.
Cn 1592 28-29 O

NEW-YORK, HABANA AND Mexican Mail Steam Ship Line.
Los vapores de esta acreditada línea
Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.
LINEA SEMANAL entre New-York y la Habana.
Salen de New-York.

CITY OF ALEXANDRIA	Juéves	Nbre.	24
CITY OF WASHINGTON.	..	Dbre.	1º
MANHATTAN	..	..	8
CITY OF ATLANTA	..	..	15
CITY OF WASHINGTON	..	..	22
CITY OF ALEXANDRIA	..	..	29

Salen de la Habana.

MANHATTAN	Sábado	Nbre.	26
CITY OF ATLANTA	..	Dbre.	3
CITY OF WASHINGTON	..	..	10
CITY OF ALEXANDRIA	..	..	17
CITY OF ATLANTA	..	..	24
MANHATTAN	..	..	31

NOTA.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York á medidos de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Se dan pasajes por la línea de vapores franceses (vía Burdeos, hasta Madrid, en $100 Currency, y hasta Barcelona en $85 Currency desde New-York, y por los vapores de la línea WHITES STAR (vía Liverpool) hasta Madrid, incluso precio del ferrocarril en $140 Currency desde New-York.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas en los vapores. CITY OF ALEXANDRIA y CITY OF WASHINGTON.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros, así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
Las cargas se reciben en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, sus conocimientos directos.
Sus consignatarios

La cuestion entre los fabricantes y los trabajadores de tabaco.

Con este mismo epígrafe hemos publicado en nuestro ALCANCE de hoy lo siguiente:

No podemos disimular que nos ha causado triste impresion el lamentable desacuerdo entre estos dos indispensables factores de la industria tabaquera, que revela la grave resolucion tomada por la Union de Fabricantes y de que se da cuenta en un documento suscrito por su Presidente, é inserto en el DIARIO de hoy.

Sin tiempo en estos momentos para otra cosa, nos proponemos hacer algunas consideraciones acerca del suceso en nuestro próximo número, dirigidas como cuanto hemos escrito varias veces respecto de tan dolorosas excisiones, á aconsejar la calma y la concordia. El fomento del trabajo y la conciliacion de las encontradas aspiraciones entre los que representan intereses recíprocos, reclaman una solucion satisfactoria para el presente conflicto.

Las últimas frases del ligero suelto que acabamos de transcribir sirven de tema á las consideraciones que hemos ofrecido estampar en el presente número. Y en efecto, nadie puede poner en duda que los intereses que representan así los fabricantes como los operarios de la importantísima industria del tabaco son recíprocos y de tal manera ligados que no es posible que los primeros puedan prescindir de los segundos, ni estos de aquellos en la existencia y el desarrollo de la expresada industria. El marquista ó dueño de fábrica necesita de la cooperacion y actividad del obrero, al paso que éste necesita igualmente del capital y la direccion del fabricante. Por manera que siendo el interés mútuo, y uno mismo el fin, no puede estimarse nada más desdichado que el espectáculo de esos constantes desacuerdos que con frecuencia se repiten entre unos y otros con grave daño de todos y considerable perjuicio para la riqueza y progreso del país; ni nada más urgente que el que ahora se ha suscitado, por efecto de antiguas y mal soldadas disensiones se resuelva de una manera satisfactoria.

Somos completamente ajenos á toda clase de afeccion particular ó interés privado en este enojoso asunto, y por lo tanto al tomar hoy la pluma sólo nos mueve el honrado impulso de contribuir en lo posible á dulcificar asperezas y á facilitar esa solucion conciliadora que deseamos de la mejor buena fe y que de seguro será tambien deseada por todos los comprometidos en el conflicto. Es una voz amiga exenta de pasion y de preocupaciones la que les dirigimos desde este campo neutral del DIARIO, instándoles á que cediendo cada uno por su parte y aproximándose con el recto propósito de entenderse y concertarse, se obtenga ese deseado arreglo que con nosotros anhelan todas las clases de esta sociedad y cuantos aspiran al fomento y progreso de la produccion y el trabajo en la Isla.

Por un lado vemos á respetables industriales que con su actividad, inteligencia y aplicacion han logrado reunir medios suficientes para sostener importantes empresas que proporcionan ocupacion honesta y provechosa á millares de obreros; y del otro vemos asimismo á estos millares de operarios honrados y laboriosos que buscan en esas empresas su subsistencia y la de sus familias y hasta los medios de traspasar los límites de la esfera de simples trabajadores á la más holgada de fabricantes. Que esta es la historia de la mayor parte de las fortunas en la isla de Cuba: hijas del trabajo, de la economía y de la laboriosidad, el que ántes era un trabajador se convierte por el transcurso del tiempo y en fuerza de constancia en capitalista ó propietario. El trabajo es aquí la ley comun y el que da acceso á las más altas posiciones sociales, como tambien es comun el orígen de todos los que se consagran á las industrias, los más altos y los más bajos, puesto que no existen privilegios ni obstáculos invencibles para el desenvolvimiento de las aptitudes.

Pues bien, si esto es así, si los intereses son comunes, si no puede concebirse que los dueños de fábricas extremen sus exigencias más allá de lo justo y de lo que su propia conveniencia les aconseje; si nuestros operarios han demostrado en toda ocasion su honradez, y su amor al trabajo, ¿porqué no se ha de lograr un acuerdo definitivo fundado en bases sólidas, que á todos contente y satisfaga? ¿Porqué la subsistencia de millares de familias y la prosperidad de tan considerable industria ha de estar expuesta de continuo á esas alternativas perturbaciones que á nadie aprovechan y á todos perjudican? ¿Porqué no ha de excogitarse un medio para conseguir que el conflicto actual dure lo médos posible, volviendo las cosas á su estado normal? ¿No se tiene en cuenta la inmensa pérdida (aún sin enumerar otros inconvenientes) que la prolongacion de la presente crísis acarreará á la fortuna pública y en particular á los fabricantes y operarios? ¿Cómo y cuándo han de resarcirse éstos de los jornales que pierdan?

Por fortuna, la Union de fabricantes léjos de cerrar la puerta á una reconciliacion honrosa ha terminado con discrecion suma el documento á que nos hemos referido arriba, con los siguientes períodos:

"Invitamos por consiguiente á todos los obreros para que designen sus delegaciones ó representantes y vengan estos á tratar y discutir con la Junta Directiva; depongamos todos, nuestras particulares conveniencias ante el bien general, colocándonos dentro de límites prácticos y razonables, y de este modo llegarémos á una inteligencia duradera.

Procediendo así darán los obreros una prueba de sensatez y cordura, y seguramente alcanzarán resultados más seguros y positivos, en su constante aspiracion de mejorar las condiciones del trabajo."

Eso mismo queremos nosotros: una inteligencia duradera, que redunde en beneficio de los honrados obreros, quienes al decir del Centro aludido obtendrán, en virtud de esa sincera inteligencia los medios de mejorar las condiciones del trabajo. Manos, pues, á la obra, para que por los caminos más fáciles se llegue á esa feliz concordia, en beneficio de todos los que actualmente aparecen separados y que unidos por el vínculo del interés recíproco pueden ayudarse y mejorarse mútuamente. Tambien debe empujarlos á la conciliacion un impulso más elevado; el progreso y mejoramiento de esta hermosa tierra que tan generosamente retribuye los esfuerzos de cuantos trabajan, y á cuya prosperidad debe contribuir cada cual en la medida de sus fuerzas, y con su voluntad todos los que habitan en ella.

El mercado azucarero de Nueva York.

De la carta que con fecha 19 del actual nos envía nuestro diligente corresponsal de Nueva York, entresacamos los siguientes párrafos, que contienen noticias de interés para nuestros hacendados y comerciantes:

El mercado de azúcar continúa en progresion ascendente. En centrifugados y refinos ha habido esta semana otra alza de 1.16 de centavo. No se nota por ahora igual ventaja en los precios de los mascabados de baja graduacion; pero no puede tardar en hacerse sentir la mejoría, en vista de la situacion estadística de los diferentes mercados americanos y europeos. Las existencias en todos ellos ascienden á 470,973 toneladas contra 619,603 en igual semana del año pasado. Desde la semana pasada ha habido una disminucion de cerca de 8,000 toneladas en la totalidad de las existencias. De todos los países productores de remolacha vienen avisos de alza en las cotizaciones, indicando que se presiente una gran merma en la próxima zafra, como indudablemente la habrá tambien en la produccion de azúcar de caña, lo mismo en Cuba, que en Filipinas y en las Antillas inglesas.

Con todos estos datos y con tener en cuenta que el precio que rige en la actualidad en los Estados-Unidos es, no obstante del alza que ha tenido en pocos meses, 1½ centavos más bajo que el precio medio á que se ha vendido por espacio de 42 años, es forzoso convenir en que se divisa para la próxima zafra una situacion halagüeña, de la que sacarán mejor partido aquellos que desde ahora sepan prevenirse. Otra consideracion viene en apoyo de este pronóstico optimista, y es que el consumo en los Estados-Unidos durante el año que terminó con el mes de Setiembre pasado, no guardó proporcion con el de años anteriores, y es de esperar que aumente este año, como se nota ya desde el 1º de octubre.

De la acreditada revista de los Sres. Willett y Hamien reproduzco, además de las observaciones que preceden, la siguiente interesante tabla del movimiento azucarero en los Estados-Unidos durante los últimos tres años, tomados de octubre á octubre.

	1887-86	1885-86	1884-85
Existencia en los E. U.	193,113	153,402	191,770
Importaciones:			
Puertos del Atlántico	1.126,462	1.147,469	1.040,017
Id. del Pacífico	99,425	106,892	77,744
Id. del Golfo	21,151	18,716	25,000
Produccion nacional:			
Azúcar de Luisiana	80,859	127,958	95,375
Tejas y otros estados	6,500	6,500	6,500
Azúcar de mieles	60,289	71,925	51,821
Meple, remolacha y sorgo	20,000	20,000	25,893
	1.607,799	1.652,862	1.513,120
A deducir: Remesas del Pacífico al Atlántico	10,402	9,453	.....
Total abasto	1.597,397	1.643,409	1.513,120
A deducir: Existencias fin de año	161,011	163,113	153,402
Consumo y exportaciones	1.436,386	1.450,296	1.359,718
Exportaciones	68,466	88,463	112,403
Consumo neto	1.367,920	1.361,833	1.247,315

Ha circulado estos días en la plaza la noticia de que se había hecho la primera venta de mieles de Cuba contratándose 20,000 bocoyes á 24 c., pero un telegrama de la casa de Cárdenas á quien se atribuía la operacion ha venido á desmentir la especie, y resulta de las indagaciones que se han hecho entre los importadores, que todavía no se ha efectuado ninguna venta que pueda aceptar los precios de la próxima zafra.

Consagracion del Sr. Obispo de la Habana.

Un diario madrileño ha recibido la siguiente carta de Rueda, pueblo de la provincia de Valladolid, acerca de la consagracion del Iltmo. Sr. Obispo de la Habana, D. Manuel Santander Frutos:

"Para disponerse debidamente á ser elevado á dignidad tan alta y de tanta responsabilidad, cual es la de sucesor de los Apóstoles, entró el referido señor en ejercicios espirituales el juéves, 6 del corriente, y salió de ellos poco ántes de ser consagrado.

Con el mismo fin y para que los fieles lo ayudasen á impetrar los divinos auxilios, y tambien para que los mismos fieles se aprovechasen de los bienes celestiales en estos tiempos en que tanto culto se rinde á los terrenos, se celebró en Rueda en la semana precedente un tríduo dirigido por Padres carmelitas, que tienen convento en la Habana.

Pensóse que hubiera podido tener lugar la consagracion hoy hace ocho días; pero fué necesario aplazarla, por no haber remitido á Valladolid las Bulas el ministerio de Gracia y Justicia. Por fin llegaron las esperadas Bulas el dia 25, y como todo lo demás estaba dispuesto, se ha verificado hoy domingo 30 de octubre en la iglesia parroquial de esta villa de Rueda la gran solemnidad.

Prelado consagrante ha sido el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, en cuya diócesis el Sr. Obispo novísimamente consagrado fué Penitenciario y últimamente Arcediano de la santa iglesia metropolitana y Rector del Seminario conciliar.

Han sido Obispos asistentes el de Filipópolis y al de Coria, Iltmos, Sres. D. José Tomás Mazarrasa y D. Luis Felipe Ortiz, que fueron: el primero confesor, y el segundo discípulo del nuevo señor Obispo.

El padrino lo ha sido el señor alcalde de la mencionada villa, D. Gregorio Lecea, en representacion del ayuntamiento que, interpretando fielmente los deseos de la poblacion, ha querido con esto dar una prueba más del cariñoso y nunca desmentido afecto que todos profesan á su ilustre paisano, y de la grandísima satisfaccion con que le ven elevado á la cumbre del sacerdocio.

La concurrencia á esta funcion extraordinaria, sin precedente en Rueda, ha sido inmensa. La espaciosa nave de la iglesia era muy pequeña para contener la innumerable multitud de fieles que deseaban presenciar la consagracion; así es que muchísimos se han visto privados, con harto sentimiento suyo, de satisfacer sus laudables y justos deseos.

El presbiterio, ocupado por los altares, los Prelados y demás ministros sagrados, ofrecía ancho campo al desarrollo de las imponentes, severas, conmovedoras y significativas ceremonias. Allí estaba tambien el padrino sentado entre el alcalde del anterior municipio y un individuo del actual.

Al pié del presbiterio se extendían los asientos de los numerosos invitados al solemne acto. Ocupaban los de preferencia los hermanos y otros parientes del Consagrando, la comision del cabildo de la catedral de Valladolid, Padres Carmelitas y otros presbíteros, el ayuntamiento y algunos individuos de otras corporaciones. Los demás eran ocupados por muchas otras personas notables, que fuera largo nombrar. No dejaré, sin embargo, de hacer notar la presencia de tres antiguos colegiales del Seminario Conciliar de Valladolid, compañeros del nuevo señor Obispo, que juntamente con él, y otros hasta el número de quince (seis ya difuntos), abrieron y fundaron de nuevo dicho Seminario en 26 de octubre de 1847.

Hecha la consagracion, siguió la procesion por el interior de la iglesia, la cual á duras penas pudo verificarse entre la apiñada multitud que se abalanzaba, ávida de ver y contemplar de cerca al nuevo señor Obispo vestido de Pontifical, que la bendecía.

Dió fin á esta religiosa solemnidad la bendicion, que á nombre de Su Santidad echó el señor Obispo de la Habana á todos los allí presentes.

Desde la iglesia se dirigió éste á su casa por entre dos largas y gruesas hileras de gente, permitiendo á todos con la mayor amabilidad que le besaran el anillo. Luego que llegó á casa, recibió las felicitaciones de los otros señores Obispos y de los convidados, por la dignidad episcopal de que se halla revestido.

Ya de noche, ha sido el refresco dado en la misma casa en celebracion del fausto suceso.

Mañana administrará el repetido señor Obispo el Sacramento de la Confirmacion, en la parroquia en que ha sido consagrado y fué bautizado; el dia de los Santos celebrará en la misma de Pontifical; el 11 ó 12 del inmediato noviembre pasará á Valladolid, y el 20 se embarcará en Santander, para dirigirse á su diócesis.

Mañana comerá, como en familia, con los tres antiguos colegas del Seminario, arriba citados, á quienes ha invitado en prueba de afectuoso cariño hacia sus compañeros.

Terminaré esta relacion dando á conocer una singular coincidencia, ya que se presenta ocasion oportuna. Era dignísimo Obispo de Valladolid el Excmo. Sr. D. José Antonio Rivadeneira, cuando los quince colegiales ya mencionados estaban en el Seminario. Aquel señor Obispo tenía todas sus complacencias en ir, con aquella sencillez y llaneza que le eran características, á visitarlos, verse rodeado de ellos, hacerles preguntas, oirlos y darles saludables consejos, cual padre amoroso. Una vez, estando todos en derredor suyo, se dirigió á un sacerdote, á la sazon tambien allí presente, y le preguntó: ¿quién de éstos llegará á ser Obispo? El sacerdote interpelado respondió muy oportunamente: No soy profeta, Excmo. Sr. Los mismos colegiales se encargaron despues con sus travesuras de responder á la pregunta, sin parar mientes en ella; y de convertirse inconscientemente en profetas.

Dieron en llamar Obispo al compañero que actualmente ya lo es, y algunos se adelantaban á ponerle, sin él sentirlo, colas de papeles, queriendo imitar á las que llevan las vestiduras episcopales, todo con no pequeña mortificacion suya.

Hoy, con risa y contento, recuerdan y se cuentan mútuamente estas y otras cosas los antiguos colegiales, y con gozo en el corazon ven realizados sus propósitos y ruegan á Dios Nuestro Señor por la intercesion poderosa de su antigua Patrona, la Purísima Vírgen Santísima en el augusto misterio de su Concepcion Inmaculada, conceda al amigo y compañero del alma abundantísimas gracias celestiales para poder soportar la pesada carga que lleva sobre sus hombros, contribuir en todo á promover la mayor gloria de Dios, el bien de la Santa Iglesia Católica, en particular de la diócesis encomendada á su pastoral cuidado, y alcanzar la propia santificacion."

Segun comunicaciones recibidas en los centros oficiales, que confirman las noticias que anteceden, el Sr. Obispo de esta diócesis debe haberse embarcado á bordo del vapor-correo *Antonio López* que salió de Santander el dia 20 del corriente mes, siendo esperado en esta ciudad el dia 4 del próximo diciembre.

Gastos del censo de poblacion.

En el *Boletin Oficial* de la provincia de hoy, mártes, se publica la siguiente circular acerca de los gastos que ha de ocasionar el censo de la poblacion de esta Isla y disponiendo que los ayuntamientos consignen en presupuestos extraordinarios, si no hubiesen obrantes en el capítulo de Imprevistos del ordinario, las cantidades necesarias para esta atencion:

"GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—*Circular.*—En la Real Orden de 11 de julio último, comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar para el cumplimiento en esta Isla de la Ley de 18 de junio anterior, sobre el estudio de la poblacion del censo que se ha de verificar en 31 de diciembre próximo venidero, se establece que serán de cargo de los respectivos Ayuntamientos los gastos que en cada término municipal ocasionare la realizacion de dichos trabajos, ó sea desde la entrega y recogida de la cédula hasta la formacion de los resúmenes correspondientes á cada distrito municipal; y el artículo 79 de la Instruccion dictada para este servicio, ampliando lo anteriormente expuesto, determina que los gastos que ocurran en las operaciones censales se satisfarán con cargo á los fondos municipales; los invertidos en la conduccion desde la capital de la provincia á la del respectivo Ayuntamiento, de las cédulas y demás documentos en blanco, en distribuir entre todos los habitantes del término las cédulas, recogiéndolas de los mismos y haciendo, en su caso, la inscripcion de las familias ausentes ó que no supiesen llenarlas por sí, en extender las hojas auxiliares, los resúmenes municipales, el padron, la memoria y cuentas y en devolver todos estos documentos para su aprobacion y las cédulas originales á la capital de la provincia; así como tambien los gastos de inspeccion y rectificacion á que dieran lugar las ocultaciones y defectos cometidos al verificarse la inscripcion; y los sueldos ó salarios de los agentes ó auxiliares que hubiese que nombrar en los casos en que el Municipio careciese absolutamente de subalternos ó dependientes bastantes para hacer en su demarcacion todas las operaciones anteriormente indicadas.

En esta virtud, y con objeto de que oportunamente pueda contarse con los recursos necesarios para la realizacion del importante servicio de que se trata, he acordado llamar la atencion de los señores Alcaldes de la provincia respecto de los particulares relacionados, á fin de que en el caso de no contar con cantidad suficiente en el capítulo de Imprevistos de los presupuestos ordinarios del corriente ejercicio, procedan á formar los extraordinarios correspondientes para esta atencion; esperando que en uno ú otro concepto se servirán dar cuenta con el resultado de la presente á la mayor brevedad posible.

Habana, noviembre 24 de 1887.—*Luis Alonso Martin.*"

Juegos Florales.

Efectuóse en la noche de ayer, lúnes, en el Gran Teatro de Tacon la solemne fiesta de la distribucion de premios á los escritores que los han obtenido en los segundos Juegos Florales celebrados por la Sociedad provincial de Cataluña en la Habana, la "Colla de Sant Mus," que preside nuestro querido amigo el Sr. D. Ventura Trotcha. El acto fué en extremo lucido, contribuyendo no poco á darle realce el esmero con que se había arreglado el gran coliseo, desde el vestíbulo á la escena, por la Seccion de Recreo y Adorno de dicha Sociedad. Sin duda que este año han superado los adornos del teatro á los del anterior; bien es cierto que el manto regio que aparecía en la escena y con el que se formaba el trono que debia ocupar y ocupó la reina de la fiesta, era de superior riqueza. A ámbos lados de la escena estaban las mesas de la Presidencia y del Jurado, y despues de esta última, en otra mesa, los premios que debían repartirse y los que se reservaban para otro año por haberse declarado desiertos, ó meramente con accesits ó menciones honoríficas los trabajos presentados. La tribuna, que estaba delante de la mesa de los jueces, tenía enfrente el magnífico busto de Cervantes, modelado por el escultor catalan Sr. Nobas y á su lado libros, coronas, una lira, un tintero y otros atributos de las letras. En primer término y en el lado opuesto, veíase una columna truncada, sobre la cual descansaba una magnífica corona de pensamientos y siempre vivas, con tres cintas negras en las que se leían los nombres de Mendive, Ramiro y Delmonte, mantenedores en el último certámen, muertos en el transcurso del certámen actual. Tambien al pié de esa columna había liras y coronas y libros en desórden.

A las siete y media de la noche salió procesionalmente la Directiva de la "Colla," con diversas corporaciones, el estandarte de la Sociedad y otros tres conteniendo las palabras que sirven de lema á los Juegos Florales: *Patria, Fides, Amor*, precedidos todos por la banda del Apostadero. En el patio del teatro, la música de Artillería ejecutaba brillantes piezas. A las ocho y media ocupó su asiento el Sr. General Marin, que presidía el acto por delegacion del Sr. Balaguer, Ministro de Ultramar y Presidente honorario de los Juegos Florales, y tenía á su derecha á los Sres. Rector de la Universidad; Gener, Presidente de la Comision Ejecutiva de la Ermita de Monserrat, y Juncadella, ilustrado miembro de la "Colla" y feliz iniciador de estos certámenes, y á su izquierda á los Sres. Pequeño, Alcalde Municipal de la Habana; Trotcha, Presidente de la "Colla," y otras personas de la Sociedad; y asímismo tomaron asiento los señores que componían el Jurado, con excepcion de los Sres. Suzarte y Céspedes, que no pudieron asistir. Abierta la sesion, usó de la palabra el Dr. Jover, presidente del Jurado, pronunciando un discurso alusivo á la sensible pérdida y merecimientos de los tres mantenedores del año anterior, en honor de los cuales había querido la "Colla" rendir su homenaje de aprecio. Trazó á grandes rasgos la fisonomía literaria de los señores Mendive, Ramiro y Delmonte, y luego recordó las glorias de Cataluña, despertando el sentimiento de los hijos de esas industriosas provincias, que aplaudieron regocijados la oportunidad de su recuerdo. Terminado el discurso del Sr. Jover, leyóse por el Secretario del Jurado la memoria correspondiente acerca de los ochenta y cinco trabajos que se presentaron optando á premio en los doce temas propuestos, é inmediatamente despues se procedió á la apertura del pliego que contenía el nombre de la persona agraciada con la flor natural, premio de honor y cortesía, que debía designar á la Reina de la fiesta. Resultó ser ésta la Srta. Nieves Xenes, autora de la poesía "El Poeta." El Jurado creyó que debía asumir la facultad que correspondía á la señorita Xenes, designándola á ella como reina y así lo manifestó con aplauso general de los concurrentes. Ocupó el trono la Srta. Xenes, sirviéndole de damas de honor cuatro distinguidas jóvenes de esta sociedad, entre las que figuraban las señoritas Leonor María y Mercedes Azcárate. El Sr. Azcárate dió lectura entre aplausos á los versos premiados, terminando con ese acto la primera parte del programa

En la segunda se leyeron las demás poesías premiadas, cuyos títulos y nombres de sus autores publicarémos en el próximo número, porque no hemos recibido aún la lista de los mismos. Sólo harémos constar que el ilustrado jóven Sr. D. Aurelio Mitjans, laureado ya en cinco certámenes, obtuvo dos primeros premios, la eglantina de oro por una magnífica y levantada oda al Progreso, y un reloj de oro, premio del Ayuntamiento de la Habana, por una memoria sobre los caractéres de la poesía lírica hispano-americana; que el insigne literato venezolano, Cónsul general de su país en Méjico, alcanzó tambien dos premios: un accésit por una oda al Progreso y una mencion honorífica por otra oda enalteciendo las Excelencias del Trabajo. Dos premios obtuvo tambien un literato catalan. Nuestro amigo y compañero de redaccion el Sr. D. José E. Triay alcanzó una mencion honorífica por una oda "Al Progreso de la Industria", que tendrémos el gusto de publicar otro dia, y que fué aplaudida en diversos pasajes durante su lectura; honor que se dispensó asímismo á su autor al ser conocido su nombre. Grandes aplausos alcanzó de igual manera nuestro querido amigo el Sr. Comandante de Ingenieros D. Joaquin Ruiz, en un brillante discurso que pronunció sintetizando las bellezas que resaltan en la memoria sobre la lírica hispano-americana del Sr. Mitjans, ostentando en esa improvisacion sus notables galas de orador y su exquisito gusto literario, y poniendo de relieve asímismo todo lo bueno que encierra el trabajo del Sr. Mitjans.

Durante el intermedio que siguió á la lectura de los versos del Sr. Triay, se quemaron los pliegos que contenían los nombres de los autores no premiados, cerrando la velada un discurso de nuestro ilustrado amigo el renombrado jurisconsulto señor D. Pedro González Llorente; discurso notable como todos los suyos, é interrumpido por constantes aplausos. El Sr. González Llorente trazó un cuadro animado y brillante de la participacion de la mujer en los grandes hechos de la historia, y se detuvo á referir la influencia que tuvo en la cultura de los pueblos la insigne fundadora de los Juegos Florales, Clemencia Isaura. Habló, como el Sr. Jover, de Cataluña, con amor y respeto, y enalteció los méritos de la Srta. Xenes, leyendo fragmentos de algunas inspiradas composiciones de la laureada poetisa. Y terminó con unas frases alentadoras respecto de estas fiestas literarias, dichas hace trece años en Barcelona, en ocasion análoga, por uno de los entusiastas mantenedores de estas justas del entendimiento y el buen decir.

La fiesta terminó cerca de las doce de la noche. La concurrencia fué tan numerosa como lucida.

CRONICA GENERAL.

A los 77 años de edad ha fallecido en Grado el Sr. D. Alvaro Armiñan y Díaz, hermano de nuestro respetable amigo y correligionario el Sr. General D. Manuel Armiñan, á quien, lo mismo que á toda su familia, damos nuestro sincero pésame. Descanse en paz.

—En la órden general de este ejército del dia 27 de noviembre del corriente año se hace saber que habiendo llegado á esta Isla el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Manuel Sánchez Mira, nombrado por Real Decreto de 13 de octubre de 1887, Segundo Cabo de la Capitanía General y sus cargos anexos de Subinspector de Infantería, Caballería, Milicias, Voluntarios y Bomberos y Gobernador Militar de la provincia y plaza de la Habana, se ha hecho cargo de sus destinos en dicho dia, cesando en el desempeño interino de los mismos el Excmo. Sr. Mariscal de Campo, D. Francisco de Acosta y Albear.

Se reconocerá como Ayudante del Excmo. Sr. General Segundo Cabo, al comandante graduado, capitan de caballería, D. Pedro Ulesia Cardona.

—En la mañana de hoy entraron en puerto los vapores *Mexico*, nacional, de Nueva-York, con carga general y 23 pasajeros: de estos 3 son de tránsito y *Dakdene*, inglés, de Cardiff, con carbon de piedra. Tambien llegó el bergantin americano *Josefa de Machias*, con cargamento de madera.

—Por el último correo de la Península ha recibido nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Eugenio Vandama, teniente coronel del Segundo Batallon de Voluntarios de Artillería, el diploma del Ministerio de Estado concediéndole la encomienda de número de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica. Reciba nuestra enhorabuena.

—Procedente de Liverpool, Santander y la Coruña, entró en puerto en la tarde hoy, mártes, el vapor mercante nacional *Leonora*, con carga general y pasajeros.

—Por el Gobierno General ha sido nombrado Alcalde Municipal de Macurijes don Martin Gutiérrez y Gutiérrez, y segundo Teniente Alcalde del municipio de la Macagua D. Estéban Toledo y Ruiz.

—Con rumbo á Puerto-Rico y escalas se hizo á la mar á las cinco y media de la tarde de hoy el vapor-correo nacional *M. L. Villaverde*, con 50 pasajeros y carga general.

—El tiempo en la provincia de Matanzas ha sido en el trascurso de los últimos siete dias seco y frio. En determinados puntos, los plantíos demandan agua, sobre todo los de viandas.

—En la *Gaceta Oficial* de hoy, mártes, se publica por la Administracion Central de Contribuciones, Impuestos y Propiedades el estado de la recaudacion obtenida por el Banco Español en la semana comprendida entre los dias 12 y 19 del corriente mes por contribuciones directas, resultando ser esta: $1.284 67, correspondiente al ejercicio de 1885-86; $24 060,46, al de 1886-87 y 53 mil 886 pesos 15 cts., al de 1887-88. Hasta dicha fecha se han recaudado, $4.333,942-10; 3.422,705-53 y $125,478-15, respectivamente.

—El Banco Español de esta Isla ha recaudado durante la segunda quincena del mes de octubre próximo pasado por el impuesto de consumo de ganado $53,839-19, para el Tesoro y $6,639-88, para los municipios, cuyas cifras se descomponen entre las seis provincias del modo siguiente: *Habana*, $25,888-87, para el Estado, y $5,788-77 para los municipios; *Matanzas*, $5,905-20 y $129 38; *Pinar del Rio*, $1,432-93 y $329-61; *Santa Clara*, $6 929-62 y $46 22; *Puerto-Príncipe*, $2,757-94 y *Santiago de Cuba*, $16,924-73 y $345-90. Hasta el dia 1º del corriente mes se ha recaudado por este impuesto $364,630-48, para el Tesoro y $47,575-27, para los municipales.

—Por real órden del ministerio de la Guerra se ha declarado de texto oficial para todas las academias militares, la obra titulada *Tribunales militares*, de que es autor el teniente coronel capitan de carabineros D. Santiago Benito Infante, y acerca de la cual han informado con elogio el Consejo Supremo de Guerra y Marina y la direccion general de Instruccion militar.

—Resoluciones del Ministerio de la Guerra, recibidas en la Capitanía General por el vapor-correo *Habana*:

Remitiendo Reales Despachos á favor de don Juan Donat, D. Antonio García y don Manuel Ocejo; D. Manuel Caserrado, don Estéban Acosta, D. Domingo Ruiz, D. Manuel Peinado, D. Manuel de la Barrera, D. Alberto Gómez, D. Juan Bravo y D. Emilio Simon y cédula de cruz á favor de don Joaquin Novalbos.

Concediendo continuar como supernumerario al alférez D. José Rodríguez y al teniente D. Ignacio Duarte, D. Juan Brieba y D. Juan Utrillo.

Concediendo retiro al cabo Benito Jiménez y traslado á esa Isla al soldado Juan Herrera.

Aprobando abono pasaje de 17 alumnos de esta Academia.

Concediendo pagas de toca á Dª Rosario Altamira y pension á Dª Micaela Martínez.

Referente á regreso de los jefes y oficiales que ocupan el número primero en las escalas.

Ordenando que los Cuerpos de esa Isla cubran los descubiertos que tienen en la Caja de Ultramar.

Participando salida del teniente D. Manuel Azcona.

Concediendo retiro al teniente D. Ramon Ibáñez, regreso al teniente D. Benito Requero y destino á Puerto-Rico al alférez D. Juan Arespacochaga.

Referente á la chaqueta de abrigo.

Concediendo regreso al alférez D. Alfonso Ferrer y retiro al teniente D. Mariano Gil.

Ordenando la baja del mozo Nicolás Catalan y la variacion del concepto del mozo José Romero.

Destinando á ese ejército al capellan don Luis Núñez, y al farmacéutico don José Jiménez.

Concediendo retiro al comandante D. José Ferrer, y relief al capitan D. Francisco Rodríguez; prórroga de licencia al coronel de la Guardia Civil, D. Rafael Suero; licencia al comandante D. José Sánchez; retiro al capitan D. Miguel Gutiérrez; y al de la Guardia Civil D. Wenceslao Rodríguez; y teniente D. Juan Utrilla y comisario don Juan Aguilar.

Destinando á ese ejército al capitan don Pedro González.

Remitiendo ocho Reales Decretos á favor de los comprendidos en relacion.

Concediendo pension á Dª Victoriana Fernández.

Referente á plus que se ha de abonar á la Guardia Civil.

Concediendo retiro al teniente D. Eustaquio Prieto, al veterinario D. José Becerra, al teniente coronel de la Guardia Civil don Osvaldo Méndez y al profesor de equitacion D. Juan Sánchez.

Destinando al Depósito de Bandera de Santander al capitan D. Cárlos Campos.

Referente á inversion de la dotacion señalada para 1887.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado hoy, 29 de noviembre, lo siguiente:

Importacion	$ 17,724-62
Exportacion	180-30
Navegacion	7,610-98
Depósito Mercantil	5-27
Multas	81-89
Impuesto sobre bebidas	4,172-47
10 por 100 sobre pasaje	4-75
Impuesto sobre toneladas	257-05
Cabotaje	17-..
Total	$ 30,054-33

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*París*, 15 *de noviembre*.—Es todavía muy viva la inquietud producida en el público por el asunto Wilson y por las numerosas complicaciones á que puede dar lugar.

La comision parlamentaria ha oido hoy la declaracion de Mr. Mazeau, guardasellos y ministro de justicia, quien manifestó que no había sido consultado acerca de la causa instruida contra el general Caffarel, de la que tuvo noticias cinco dias despues de haberse iniciado por haber oido hablar de ella en su casa.

De otras declaraciones resulta que Mr. Gragnon, prefecto de policía, remitió el dia 8 de octubre al procurador de la república los legajos de correspondencia acerca del asunto Caffarel-Limouzin. El procurador se negó á recibirlos porque las cartas ocupadas en casa de los detenidos no habian sido rubricas por el funcionario encargado del asunto. Hasta el 21 no recibió el juez instructor los legajos sellados y el 24 se abrieron por el procurador de la república á presencia de Mme. Limouzin, quien dijo en seguida que faltaban varias cartas escritas y firmadas por Mr. Daniel Wilson, cuyas cartas fueron encontradas en su casa por la policía: reclamadas esas cartas, el prefecto Mr. Gragnon las llevó el 25 por la tarde diciendo que se habian quedado olvidadas en su despacho. Esto explica el que las cartas que comprometen á Mr. Wilson, escritas en mayo y junio de 1884, hayan sido reemplazadas por otras supuestas que el culpable por inadvertencia escribió en papel fabricado en 1885.

Estas revelaciones que demuestran la complicidad del prefecto de policía, han producido gran sensacion, aunque se esperaban hace tiempo.

Dice *Le Temps* que el magistrado que instruye la informacion acerca del asunto Wilson va á procesar al prefecto Mr. Gragnon y al subprefecto Mr. Goron, por ser responsables de la austitucion de las cartas de Mr. Wilson, delito penado en el artículo 173 del código con presidio mayor.

Han sido registradas las casas de muchas personas importantes ocupándose documentos que contienen revelaciones sorprendentes acerca del tráfico de condecoraciones.

La baronesa Seilliére declaró hoy ante la comision investigadora de la Cámara, haberle manifestado su esposo que había dado dos millones de francos á Mr. Wilson para que le procurara contratos del gobierno, sin haber recibido en cambio mucho beneficio.

—*La Paix*, órgano del Presidente, niega categóricamente que Mr. Grévy presente su dimision.

—En la Cámara de los Diputados se ha suscitado un animado debate sobre la aplicacion de las leyes procesales, para resolver las dificultades actuales. Gana terreno la opinion de que sólo puede realizarse esto por medio del *habeas corpus* existente en Inglaterra y los Estados-Unidos.

—Se ha presentado á la Cámara una peticion firmada por 62 diputados de la extrema izquierda para que no se confiera la órden de la Legion de Honor á las personas que no tengan empleos militares.

—Mr. de Lesseps ha escrito una carta al presidente del Consejo de ministros señor Rouvier, pidiéndole autorizacion á fin de contratar un empréstito para el canal de Panamá, que será redimido por sorteo. Declara en la carta que está en negociaciones con el ingeniero Eiffel para llevar á cabo la excavacion de un corte en el Istmo, que dé paso á un tráfico anual de 7.500,000 toneladas, reservando la terminacion de la obra para lo futuro como se ha hecho con el canal de Suez. El producto del tráfico sufragaria los gastos de terminacion de las obras.

—Un diputado de Puy-de-Dóme, que hizo el viaje desde Riom á esta capital con el general Boulanger, ha referido las ovaciones de que fué objeto el general en todas las estaciones porque pasó el tren.

—Se han terminado los vestidos que debe lucir Sarah Bernhardt en el estreno de la nueva obra de Sardou, *Tosca*, que se representará la próxima semana en el teatro de la Porte Saint Martin: dichos trajes estilo del primer imperio, son verdaderas maravillas artísticas.

—Ha sido preso Mr. Fourbet, antiguo tesorero del ministerio de Justicia, contra el que se había dictado auto de prision en 1885 por el delito de estafa.

París, 16.—Mr. Ferdinand de Lesseps, en su carta á Mr. Rouvier, pide autorizacion para hacer una emision de obligaciones por valor de 165 millones de francos redimibles por sorteo; y si fuese necesario, hacer hasta 1890 una nueva emision de 300 millones. Los periódicos financieros de esta tarde opinan que los accionistas del canal de Panamá acogeran favorablemente los arbitrios que propone Mr. de Lesseps, para llevar á término su colosal empresa.

—Ha dimitido el ministro de Justicia, Mr. Mazeau.

—Mr. Wilson declaró hoy ante el procurador de la República haber sido efectivamente escritas en 1884 las cartas de él á Mme. Limouzin que aparecen en el proceso Caffarel. Un perito calígrafo afirma que las cartas han sido escritas recientemente, y el fabricante del papel en que están escritas jura que éste fué hecho en 1885.

El secretario que escribió las cartas originales sólo ha estado tres meses al servicio de Mr. Wilson.

—El prefecto de policía, Mr. Gragnon, ha negado hoy ante la comision investigadora de la Cámara, haber autorizado á nadie para examinar las cartas de Mr. Wilson y no tiene la menor noticia de la pretendida falsificacion de dichos documentos.

—Mme. Ratazzi y las demás personas sentenciadas con motivo del tráfico de condecoraciones, han apelado y

do son provocadas por los irlandeses, que les tienen ojeriza é inquina porque vienen á quitarles el trabajo. Pero por regla general los italianos son buena gente, respetuosos, religiosos hasta el fanatismo y tienen el mejor móvil que puede tener un hombre: la ambicion que nace del amor á la familia. Tengo para mí que en nuestras Antillas, con un suelo, un clima, una raza, unas costumbres, una religion y hasta un idioma más parecidos á los suyos, la inmigracion italiana sería en determinados casos muy deseable y provechosa.

Atraerla hácia allí no sería tarea muy difícil si los que necesitan brazos en la Isla de Cuba comisionasen en Nueva York á una persona competente para hacer tratos y contratos con los inmigrantes italianos que prefieran los calores de los trópicos á las nieves y los hielos de un invierno en estas latitudes. Y no tardarían muchos en seguir la primera expedicion, pues los italianos se atraen unos á otros y ellos mismos se encargarían de hacer la propaganda.

Lo que necesitan nuestras Antillas para levantarse de su postracion y su marasmo es una corriente de inmigracion constante y escogida. Eso significaría nuevos brazos para producir y nuevas demandas para los artículos de consumo: es decir más riqueza y más exportaciones por un lado; más comercio y más importaciones por el otro. Y como en un suelo tan feraz como el de nuestra Antilla cada jornalero produce más que lo que gasta, quiere decir que por mucho que se aumentase la poblacion activa, el balance resultaría en favor de la produccion, esto es, de la riqueza.

Para obtener ese resultado es indispensable que la accion gubernativa venga en auxilio de los esfuerzos particulares, como sucede en la República Argentina. Sabido es que el estado floreciente y próspero de la república de La Plata es debido principalmente á la gran corriente de inmigracion que de algunos años á esta parte ha ido á aumentar su poblacion y á desarrollar sus recursos naturales.

Mr. King, comisionado por el gobierno argentino para hacer propaganda comercial en los Estados-Unidos, ha tenido la bondad de suministrarme algunos datos é informes que revelan el interés con que dicho gobierno mira el asunto de la inmigracion como uno de los ramos más importantes de economía política. Aquel gobierno no sólo ha enviado á diversos países de Europa agentes que se encargan de hacer propaganda, buscar emigrantes y encaminarlos hácia las márgenes del Plata, sino que además adelanta el dinero para el pasaje de dichos emigrantes y á su llegada les facilita instrumentos y aperos de labranza. Cada inmigrante al desembarcar firma un documento en el que se compromete á reintegrar dichos anticipos al gobierno en plazos determinados, y la república cede terrenos de su dominio á precios puramente nominales con la sola condicion de que han de colonizarse y labrarse.

Pues bien, el alciente que ofrecen todas esas facilidades ha sido el iman que ha atraido á dicho país un flujo constante de inmigracion, que Mr. King calcula que pasa de cien mil personas cada año, y el mayor contingente de las varias nacionalidades de que se forma esa inmigracion, lo componen precisamente los italianos. Hay más, me asegura Mr. King que muchos italianos que vienen á los Estados-Unidos, se van desde aquí á la República Argentina por la vía de Liverpool (pues no hay vapores que hagan el servicio directo desde Nueva Yosk á Buenos Aires), porque no pueden sufrir ni el clima, ni las costumbres de esta tierra. ¿Cuántos de esos no irían con preferencia á Cuba si se les ofreciesen las mismas facilidades!

Resultado del aumento de poblacion en la república citada es el movimiento cada dia más creciente que se nota en su comercio, reflejo fiel del estado de prosperidad en que se hallan su agricultura y su industria. El valor de las fincas ha triplicado: levántanse por do quiera soberbios edificios; acométense grandes empresas: el gobierno contrata la construccion de varios hoteles para inmigrantes en distintas ciudades y el establecimiento de dos líneas de vapores, ocho que harán el servicio entre Buenos Aires y Liverpool y cuatro que lo harán entre Nueva York y Buenos Aires.

¡Imposible parece que los más interesados en la prosperidad y el porvenir de nuestras Antillas, sintiendo la necesidad de brazos que hay en ellas, miren el asunto de la inmigracion con tanta indiferencia y apatía!

Mr. Claus Spreckels ha formado una compañía en San Francisco, con un capital de medio millon de pesos, de los cuales ha suscrito el sólo cuatrocientos cincuenta mil, para el establecimiento de un gran ingenio que se dedicará á la elaboracion del azúcar de remolacha.

Con motivo de la próxima inauguracion de la legislatura del Congreso, empieza á agitarse ya en los círculos políticos de Washington la cuestion de la reforma arancelaria. Mr. Carlisle se manifiesta dispuesto á presentar un nuevo plan; pero se nota en una parte de la prensa democrática ciertas tendencias á rehuir toda reforma en ese sentido. Periódicos como el *Herald* que ha estado machacando dia tras otro sobre la necesidad de rebajar los aranceles con objeto de disminuir el sobrante en los presupuestos, hoy cambian de tonada y dicen que, si bien esa medida está anunciada en el programa del partido democrático, ántes de ponerla en práctica conviene averiguar si el plantearla ahora en vísperas de elecciones presidenciales no puede perjudicar los intereses y el éxito del partido en ciertos Estados que son decididamente proteccionistas. El razonamiento que emplean para justificar ese paso atrás es que, de perder las elecciones presidenciales y permitir que los republicanos se apoderen de las riendas del gobierno, se retardaría muchos años la reforma arancelaria, miéntras que si el año próximo se afianza el partido democrático en el poder, entónces quedará en aptitud de rebajar los aranceles sin demora.

Lo cual quiere decir, en plata, que los demócratas tienen miedo de que sus doctrinas libre-cambistas les enagenen votos en Estados fabriles y por ende proteccionistas como Nueva York y Connecticut.

Con motivo de las censuras que algunos periódicos de esa han dirigido á la empresa Plant por haber tenido que retardar su viaje de salida el vapor *Mascotte*, me ha dirigido Mr. H. B. Plant una atenta comunicacion suplicándome manifieste á los lectores del DIARIO que esa interrupcion, única que ha ocurrido en el servicio entre la Habana y Tampa, ha sido inevitable por causa de haber tenido que entrar en dique el vapor *Mascotte*.

"Segun una ley dictada por el Congreso de Washington, dice Mr. Plant, el Departamento de Correos solicitó y aceptó proposiciones y firmó un contrato para el trasporte de la mala de los Estados-Unidos á Cuba por la vía de Tampa y Cayo-Hueso. Ese contrato requiere un servicio semi-semanal por espacio de seis meses desde mayo hasta noviembre, y tres viajes por semana en los restantes seis meses, y ese servicio de Tampa á la Habana se ha hecho con toda regularidad y sin interrupcion alguna. La empresa no tiene ningun contrato con el gobierno de España ni con las autoridades de Cuba para llevar la mala de las Antillas á los Estados-Unidos; sin embargo, la empresa ha conducido esa mala con la misma regularidad con que ha llevado la de los Estados-Unidos y sin más interrupcion ó demora que la citada más arriba."

Creo que en vista de estas explicaciones no puede exigírsele más á una Empresa que, sin estipendio, ha ejecutado y sigue ejecutando tan valioso servicio.

K. LENDAS.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACON.—La empresa de Mr. A. Durand ha dispuesto que la ópera *Fatinitza*, que tan buen desempeño alcanza por su compañía lírica francesa, se repita mañana, miércoles, como décima cuarta funcion de abono.

El juéves se efectuará el beneficio de Mr. Guernoy, tenor de la mencionada compañía, poniéndose en escena por última vez en la temporada la preciosa obra denominada *El Gran Mogol*.

MATILDE RODRÍGUEZ.—Nos dice el Sr. D. Francisco Marty y Gutiérrez que es inexacta la noticia dada por un periódico de esta ciudad, respecto á haber roto su contrato con el Sr. Sieni la Sra. Dª Matilde Rodríguez de Rodríguez, pues de suceder así, ya se lo hubiera avisado el mismo Sr. Sieni.

TOROS EL DOMINGO.—El público no esperaba, ciertamente, la brillante corrida pasada. ¡Cuántos que no fueron á la plaza creyendo que nada sucedería de particular, han sentido luego y si enten ahora no haber asistido á tan magnífica corrida!

Currito, Almendro, el *Chato*.... todos cumplieron con su mision con una brillantez inusitada. Varias veces vimos aplaudir á Mazzantini con verdadero entusiasmo, uniendo sus *inteligentes palmas* á las del regocijado concurso.

La corrida del domingo próximo será, á juzgar por los preparativos, tan buena por lo ménos como la última. Y la empresa, afanosa de complacer á sus favorecedores y poniéndose á la altura *financiera* del país, pese á los enormes gastos que ha realizado, anuncia una gran rebaja para las corridas sucesivas: á saber, 6 pesos á sombra y 3 á sol.

No puede pedirse más.

FALLECIMIENTO.—A las doce y media de la noche de ayer, dejó de existir repentinamente el antiguo celador de policía del barrio de Jesus María, D. Luis Sánchez Vahamonde. Descanse en paz.

A LOS ASTURIANOS.—Una nueva obra, muy curiosa y entretenida por cierto, se acaba de recibir en la librería de D. Miguel de Villa, Obispo 60. Se denomina *Covadonga*, y su título indica por sí solo lo que sus páginas contienen acerca de aquella histórica y hermosa region asturiana.—La variedad de materias que encierra el mencionado libro es por extremo interesante, y nos mueve á recomendar su adquisicion á todos los asturianos residentes en la Habana. ¿Alcanzarán los ejemplares?

TEODORO GUERRERO.—Este popular escritor, muy querido amigo nuestro, ha llegado recientemente á Madrid, procedente de la Coruña, y pronto dará á la estampa un nuevo libro. Sirva esto de contestacion á los que en una carta nos preguntan donde reside el autor de los *Cuentos de Solon*.

TEATRO DE ALBISU.—Tres piezas muy atractivas se anuncian para mañana, miércoles, en el afortunado coliseo de la plazuela del Monserrate. Entérense ustedes:

A las ocho.—*Coro de señoras.*
A las nueve.—*Pension de demoiselles*
A las diez.—*La calandria.*

VACUNA.—Mañana, miércoles, de 12 á 1, se administrará el vírus vaccinal en las sacristías de las iglesias parroquiales de San Nicolás y Santo Angel, por D. Miguel Hoyos y D. Juan P. Lluria.

CIRCO DE PUBILLONES.—La funcion de mañana, miércoles, pertenece al número de las que entran pocas en libra.

El programa es de los más escogidos, tanto por la cantidad como por la calidad de los ejercicios.

Ha llegado á esta ciudad y pronto *debutará* en dicho circo el asiático *Hachon Ling*.

Tambien harán pronto su *debut* los leones africanos, al mando de su domador Mr. Ferris.

FALTA DE AGUA.—En la calle del Obispo, entre Bernaza y Villegas, es completa algunos dias la falta del precioso líquido, y otros es tan escaso su caudal, que apénas da para las más perentorias necesidades de la vida. Los establecimientos industriales de esa demarcacion sufren grandes perjuicios con la indicada falta de agua, ¡Excmo Sr. Alcalde Municipal!

CELEBRIDADES AMERICANAS.—Nuestro amigo *Leon de Leon* nos ha sorprendido agradablemente con la próxima y nueva exhibicion de un espectáculo, caballeresco, y atractivo, no visto en esta ciudad y desconocido por muchos.

En el vapor *Morgan* han llegado á la Habana los reconocidos campeones americanos, célebres y diestros jugadores de armas, á caballo, en justa legal, con lanza, sable, espada corta y larga; admitiendo cuantas proposiciones se les hiciesen para la aceptacion de asaltos.

Se ofrecen *mil pesos oro* al vencedor, en cualquiera de estas lides; y una medalla de oro de 18 quilates, cuyo peso es de media libra.

En el café *El Louvre*, durante la noche, y en el de *Ambos Mundos* durante el dia, puede verse á dichos señores.

En otro número daremos más pormenores.

Esperamos con ansia el primer lance.

REVISTA CIENTÍFICA.—Se ha publicado el número correspondiente al mes de noviembre último de la *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana* que dirige el Sr. Dr. D. Juan Santos Fernández. Contiene las materias que á continuacion se expresan:

I. Servicio Sanitario Municipal, la Redaccion.
II. Laringología.—Ensayo crítico y experimental sobre la tension longitudinal de las bandas vocales, por el Dr. D. C. M. Desvernine.
III. Ginecología.—Por el Dr. D. Eduardo Fórnias.
IV. Dermatología.—La lepra es contagiosa, por el Dr. D. Enrique Robelin.
V. Patología intertropical.—La fiebre amarilla en los niños, por el Dr. D. Benito Bordas.
VI. Terapéutica general.—Consideraciones sobre la accion de los revulsivos, por el Dr. D. José Matos.
VII. Bacteriología.—Los micrococcus del Dr. Finlay, por el Dr. D. Diego Tamayo.
VIII. Revista de la prensa, por el Dr. D. Joaquin L. Dueñas.
IX. Demografía.—Estado relativo á los individuos fallecidos de viruela desde el 1º de setiembre de este año hasta el 31 de octubre, por el Dr. D. V. de la Guardia.
X. Revista de las sociedades científicas, por el Dr. D. M. Fors.
Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.
XI. Revista Bibliográfica, por el Dr. D. Eduardo Plá.
XII. Variedades.
XIII. Obituario.
XIV. Indice Bibliográfico.

SUCEDIDO.—En cierta ocasion decian á un artista de gran talento:

—¡Cómo no le han condecorado á V. todavía?

—Soy demasiado viejo.

—¿Y en otro tiempo?

—Era demasiado jóven.

TEATRO DE CERVANTES.—El programa de las tandas de mañana, miércoles, es muy atractivo. Véase:

A las ocho.—*¡Cómo está la sociedad!*
A las nueve.—Primer acto de *La tela de araña.*
A las diez.—Segundo acto de la misma obra.

Al final de cada acto habrá baile y sombras chinescas.

PARÍS-MODA.—Nos ha favorecido *La Propaganda Literaria*, Zulueta 28, con el número 145 de *París-Moda*, interesante revista dedicada á las familias y que se recibe semanalmente por los vapores-correos de los Estados-Unidos. Su precio está al alcance de todas las fortunas.

¡A MARIANAO!—Las fiestas de Marianao van á ser amenizadas por Pubillones, es decir, por los Pubilones, ámbos á dos y en *duo* fraternal.

Efectivamente, el sábado y el domingo dará funcion en aquella localidad florida, uno de los circos que poséen ámbos hermanos. Que si Santiago entiende de circos, Manuel, aunque entiende de teatros, sabe de lo otro y como él es el que dirige la maniobra, bien se verá si tenemos ó no razon al augurar dos deliciosas noches á los *amateurs* de la playa.

No sólo los artistas que trabajan en Irijoa sino otros que están para llegar, desfilarán en Marianao ante el público que acuda á las fiestas: y esto: sin dejar de dar funciones en Irijoa, la *matinée* del domingo inclusive.

Conste, pues, que Manuel Pubillones es digno émulo del otro: esto es, el colmo de la actividad.

Vaya un par de astures, con una actividad *yankee*.

Es este un *pisto* que produce centenes.

Y si no, al tiempo.... y á Marianao.

UTILIDAD DE LA TEMPERANCIA.—Fíjen la atencion los *mascavidrios* en las siguientes líneas:

Todavía no se ha dicho que nadie encuentre la fortuna bebiendo licor, miéntras que del agua pura se cuentan muchos milagros. Uno de estos sucedió á un trabajador de Alaska, llamado Tom Smith, quien á estas horas debe ser un hombre rico. Descansaba este mortal en un sitio sombrío, cercano á un arroyo, en caliente dia del último verano, y sintió sed. Fuése á la fuentecilla, púsose de hinojos, se apoyó en las manos, y en aquella actitud que hizo arrojar á Diógenes su inútil concha, comenzó á beber la pura linfa. A medida que sorbia notaba en la menuda arena partículas brillantes, que no eran sino pepitas de oro que seguian la corriente. Con poca diligencia averiguó Smith que aquella arenilla de oro provenía de una mina no distante del arroyo, la hurgó, la marcó, y se fué á buscar los medios de explotarla.

Si en vez de agua se le ocurre á Smith beber aguardiente, todavía fuera pobre.

POLICÍA.—El celador del barrio de Tacon remitió al Juzgado de primera instancia del distrito de Jesus María á un individuo blanco, conocido por *El Artillero*, por aparecer como autor de la herida inferida á otro sujeto de igual clase.

—Un menor, vecino del barrio de Peñalver, fué curado de primera intencion en la casa de socorro del tercer distrito, de una herida en el muslo izquierdo, que le causó un perro.

—Por robo de un caballo, fué detenido en el barrio del Arsenal un individuo blanco que era perseguido á la voz de *¡ataja!*

—En la demarcacion del barrio de Pueblo Nuevo, fué detenido un moreno, por haber herido á otro con un cuchillo.

—Durante la ausencia de un vecino de la calle de la Soledad, le robaron de su habitacion varias prendas de oro y dinero.

Tambien á dos vecinos del barrio de Pueblo Nuevo les robaron varios documentos de importancia, dinero y ropa.

—Han sido detenidos cinco individuos que se hallaban circulados.

Seccion de Interés Personal.

OBJETOS DE CANASTILLA.

Faldellines, birretes, pañales, camisitas, chambritas, vestiditos, roponcitos, zapatitos, baberos y toda clase de objetos para canastillas de niños, todo fino, todo bien bordado y con buenos encajes y todo á precios módicos en

La Fashionable,
OBISPO N. 92.
Ca 1551 P 1N

CASINO ESPAÑOL de la HABANA
SECCION DE INSTRUCCION.
Secretaría.

Autorizada esta Seccion para crear la clase de Historia de España en las Academias gratuitas que sostiene este Casino, por acuerdo de la misma queda desde esta fecha abierta la matrícula, pudiendo los que deseen inscribirse acudir con dicho objeto á los salones de las referidas Academias, de siete á ocho de la noche.

Habana, noviembre 26 de 1887.—El Secretario, *Andrés Cobreiro.*
G P 28N

SOBERBIAS GANGAS.

Entre las infinitas gangas que viene ofreciendo desde hace un mes la popular tienda de ropas LA MARQUESITA, San Rafael esquina á Aguila, brinda hoy á sus favorecedores una soberbia coleccion de abrigos de casimir, seda brochada y raso, para señoras y niñas, que jamás se ha podido imaginar ver en la Habana, á precios fabulosamente baratos, desde 5 á 15 pesos billetes abrigos que valen de 20 á 30 pesos oro, esto se llama vender barato, dar ricos artículos por poco dinero. Boca abajo todas las tiendas.

San Rafael, esquina Aguila
LA MARQUESITA
Tienda de Ropa.
C 1693 P 2d-30 2a-30

LA ZILIA
CASA DE PRESTAMOS
DE ALBERTO LAMERAN
Obrapía núm. 53, esquina á Compostela.

Se da dinero en todas cantidades sobre prendas y muebles.

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece ventajas sobre los demás, por el poco interés que cobra y seguridad de las joyas que en él depositen.

Constante surtido de prendería y muebles que se realizan á precios de quemazon. A los compradores: no cierren trato sin ántes visitar *La Zilia*, y de ella saldrán satisfechos.

NOTA.—Como ganga para los que quieran hacer algun regalo bueno.

Un magnífico juego de cubiertos plata francesa, pesa como 180 onzas y se deja $170 oro; un comodin que tiene pulsera, prendedor, sortija y candados con dos brillantes de 8½ kilates como no hay mejores en $880 oro; un terno precioso de brillantes y perlas lo más bonito que se ha visto $325 oro y dos pulseras de brillantes, forma cintillo muy caprichosas: además cuanto quieran en prendedores, dormilonas, sortijas, etc., etc., de brillantes; todo es digno de verse.
14214 P 13-12N

COLEGIO
SAN ELIAS
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA,
incorporado al Instituto Oficial.

Este colegio, dispuesto para internos y externos, ofrece á los Sres. Padres de familia educacion é instruccion para sus hijos bajo los procedimientos y métodos más avanzados de la Pedagogía moderna.

Un Profesorado decente y moralmente ilustrado; una observacion pedagógica perfecta y constante; una alimentacion nutritiva y de gusto, servida con decencia; una localidad higiénica y provista de los útiles convenientes, forman la base de este plantel.

Las puertas de él estarán siempre abiertas para los que gusten honrarle presenciando sus actos.

Para más pormenores, pídase el Prospecto y véase el Reglamento.

Pronto se publicará el cuadro de Profesores.

El que suscribe, Profesor y Director, tiene el gusto de comunicar á sus dignos colegas, á sus amigos y al público, que al trasladar, con sentimiento, su colegio del Cerro, donde lo fundó hace 15 años, á la calle de la Concordia n. 64, no le ha impulsado otro móvil que el de proporcionarle un Profesorado completo, imposible hoy en el Cerro, atendidas la penuria de la época é inconvenientes de los viajes; que en su mente no existe la idea de "lucha" con sus amigos compañeros, sino la de que, ejerciendo todos dignamente la Profesion, hay para todos materia en bien de la Sociedad y en honra de una clase para él muy acredora de recíprocas consideraciones, atencion y respeto.—
ELIAS TORRES 14920 P 5-27

Tintorería Parisiense
VILLEGAS 75.

Provista esta importante casa de teñido y renovacion de toda clase de ropas; de los mejores tintes existentes hoy en París para el teñido de géneros; y llegada la época de invierno, en que se hace necesario hacer uso de las ropas de lana y seda.

La TINTORERÍA PARISIENSE está en el deber de dar su aviso, así á sus numerosos favorecedores como al público en general de las reformas introducidas en el ramo de teñidos; reformas que redundan en beneficio de sus favorecedores.

A la vez participa, que para más comodidad del público, tiene esta casa establecidas dos sucursales, una en la calzada del Monte n. 141, y otra en Sol 77.
14653 P 8-22

INSTITUTO PRACTICO
DE
VACUNACION ANIMAL
de las islas de Cuba y Puerto Rico,
fundado por el Dr. D. VICENTE LUIS FERRER,
dirigido por los Dres.
D. A. Diaz Albertini
y D. Enrique Porto.

Se vacuna directamente de la ternera todos los dias, de una á dos, en la calle de OBRAPIA 51, y á domicilio, y se facilitan pústulas de vacuna á todas las horas.

NOTA.—Desde esta fecha queda establecida una sucursal de este Centro en Guanabacoa, Concepcion núm. 11, de 1 á 3, bajo la direccion del Dr. D. Joaquin Diago. Cn 1553 P N-1

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 30 DE NOVIEMBRE.

San Andrés, apóstol, y santas Maura y Justina, vírgenes.

San Andrés, apóstol y hermano mayor de san Pedro, fué natural de Betsaida, lugar en la provincia de Galicia: fué el primero de todos los apóstoles que conoció y trató á nuestro Señor Jesucristo. Despues que los sagrados apóstoles fueron vestidos del Espíritu Santo y recibieron luz, amor y valor del cielo para conquistar el mundo y sujetarlo al Evangelio del Señor, y estuvieron algunos años predicando por Judea, se repartieron por todas las provincias del mundo, cada uno en la que Dios le señaló. A san Andrés le cupo la provincia de Scilia, como lo dice Orígenes, y Sofronio añade que no solamente predicó á los scitas, sino tambien á los sogdianos, sacos y á los pueblos de Etiopía, y lo mismo dicen Doroteo y san Isidoro. Despues que el glorioso apóstol había alumbrado las otras provincias y tierras que arriba se dijo con la predicacion de la doctrina del cielo, vino á Patrás, ciudad de la provincia de Acaya, y allí comenzó á esparcir los rayos del Evangelio y sacar del cautiverio de Satanas las almas de muchos gentiles. Supo esto un procónsul, llamado Egéas, el cual con varias artes, tormentos y muerte procuraba persuadir á los cristianos (que ya eran muchos) que adorasen á los falsos dioses. El fin que se propuso Egéas fué poner en la cárcel á san Andrés, lo cual logró, y despues lo mandó atar en una cruz. ¡Cuánta fué aquella dulzura que sintió san Andrés cuando vió la cruz, pues endulzó la amargura de la misma muerte! San Andrés hombre era semejante á nosotros y apacible, pero tenía tan gran sed de la cruz, y con un gozo jamás oido estaba tan regocijado y como fuera de sí, que prorrumpió en palabras tan dulces y tan amorosas que admiraban.

El cuerpo de san Andrés fué cubierto con un resplandor hermosísimo, que cubriéndole á los ojos de los que allí estaban, que no pudieron sufrir la claridad, la cual duró por media hora, y al tiempo que desapareció, dió el santo apóstol su espíritu al Señor, en 30 dias de noviembre, año de Cristo de 62.

FIESTAS EL JUÉVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias, las de costumbre.

✝

E. P. D.

EL SEÑOR

D. Alvaro Armiñan y Diaz,

FALLECIO EN GRADO A LOS 77 AÑOS DE EDAD,

El dia 28 de octubre de 1887.

A las ocho y media de la mañana.

Sus hijos D. Ricardo y D. Celestino, hija política Dª Dolores Martínez y demás parientes, lo participan á sus amistades y ruegan encomienden á Dios el alma del finado, en lo que tendrán consuelo y satisfaccion.

C 1689 a1-29—d1-30

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

MUY SR. NUESTRO:

Terminada la reconstruccion de nuestra casa, parcialmente destruida por el incendio de 21 de mayo último, tenemos el gusto de ofrecerla á Vd. de nuevo.

El siniestro que hemos experimentado, lamentable y de consideracion, no ha extinguido nuestras actividades; al contrario, nos ha infundido nuevos alientos y despertado en nosotros el deseo de responder á este golpe adverso de la fortuna con un golpe de audacia, reconstruyendo nuestra casa en una base más amplia, más extensa, dándola mayor impulso, embelleciéndola más y haciendo de ella en su giro la primera, sin duda alguna, de América, y de las primeras entre las mejores y más espléndidas de Europa.

Animábanos á esta decision el favor del público y las vivas demostraciones de afecto y de calurosa simpatía que recibíamos de todas las clases de la sociedad, sin distincion de matices.

En escombros buena parte del Establecimiento, falto de una porcion de artículos, devorados por el fuego, en completo desórden por las obras necesarias á su reparacion, nuestra casa funcionaba como en sus mejores dias, y esto no tanto era debido á la rebaja de precios, cuanto á la proteccion clara y ostensible del pueblo de la Habana, al que debemos ilimitado reconocimiento é inmensa gratitud.

La satisfaccion y el agrado que esto proporcionaba, ha sido el estímulo poderoso que nos ha movido, lo que nos ha dado fe y ánimo bastantes para intentar y llevar á cabo la restauracion de nuestra casa y colocarla en un nivel muy superior al que alcanzaba ántes del desastre. Nosotros no éramos sino el instrumento que ejecutaba: el pueblo que nos favorecía, que concurría á ella, como si nada hubiera cambiado, ha sido sin duda alguna el que la ha reconstruido.

Hoy podemos ofrecerle como testimonio de gratitud, como tributo á sus deferencias, un Establecimiento modelo, un bazar que reune todas las novedades, todos los productos de la industria europea y americana, en las diferentes ramas que abraza nuestro giro. Y en virtud de la organizacion especial que permite la extension de nuestros negocios y reclama una casa bien montada los precios de nuestaas mercancías son de una modicidad tal, que no podrán obtenerse más baratos en ninguna capital, si quiera sean de aquellas que se distinguen por la baratura en todo. En esta tercera época de nuestra casa, dada la esfera de mayor diámetro en que giramos, podemos abaratar nuestros artículos de un modo considerable. Una SIMPLE COMISION DE VENTA basta á satisfacer nuestras aspiraciones. Y no decimos esto á título de anuncio ó reclamo, cuyo efecto no duraría más que el tiempo necesario al desengaño. Léjos, pues, de semejante idea; pero no tememos afirmar que no habrá en la Habana un Establecimiento que pueda competir en precios con esta casa. Tampaco lo hay que tenga una organizacion tan completa y un personal tan nutrido. En nuestra casa encontrarán todas las familias, las ricas, como las pobres y las medianas, los medios de proveerse de cuanto necesiten en los ramos de nuestro comercio, con gran ventaja y economía. Nuestros PRECIOS FIJOS escritos en números bien claros en cada artículo lo garantiza contra la explotacion hipócrita de un regateo que sobre inconveniente expone al comprador á caer en las garras de un vendedor poco escrupuloso. Si las familias llegasen á persuadirse de la ventaja de los precios fijos, no concurrirían sino á los establecimientos de los que siguen el sistema de marcar con números bien claros en cada objeto su valor; como sucede en todas las capitales de importancia.

Esta particularidad ha distinguido siempre á nuestra casa desde su fundacion y nos congratulamos de la buena acogida que ha merecido al público este modo de ser de nuestro Establecimiento.

EL FENIX, en esto, como en varias otras cosas, ha prestado al pueblo algunos servicios. Al abaratar sus mercancías ha hecho que las demás casas de su mismo giro se hayan visto obligadas á rebajar los precios, que en la competencia siempre sale el público beneficiado. Dispuesto está á seguir en la misma senda confiado en que los perjuicios que le cause la reduccion de precios han de ser indemnizados ampliamente con ese movimiento vigoroso que trae en pos de sí el mayor consumo.

LOS PRECIOS FIJOS, la MODICIDAD EN LOS MISMOS y las VENTAS AL CONTADO: hé aquí la trípode en que descansan nuestros trabajos. Esta última condicion no ménos que las otras, favorece al buen comprador y es el corolario preciso y necesario de las dos primeras. Casa que fía, ha de perder una parte de su capital y amortizar otra, segun la importancia mayor ó menor de los fiados; de aquí QUE LOS BUENOS PAGUEN LO QUE LOS MALOS DEBEN y que se hagan imposible los PRECIOS FIJOS y los PRECIOS BARATOS. Es, pues, una de las ruedas imprescindibles de nuestro sistema y de nuestra organizacion, la venta al contado. Sí, como espera mos, las familias siguen favoreciéndonos con su predileccion y agradecen nuestros afanes en dar á la Habana un establecimiento á la altura del mejor que se haya visto fuera de aquí, se verán premiados nuestros esfuerzos con la recompensa más grata al hombre que trabaja, que en el favor público al cual hemos merecido hasta aquí tantas distinciones.

Para mejor inteligencia de las familias y del comercio del interior, clasificamos las mercancías del modo siguiente:

SECCION DE JOYERIA FINA DE ORO:

A la importacion de brillantes, joyería de oro, plata y relojes de todas clases dedicamos la mayor parte de nuestro capital. Lo más selecto y escogido de Francia, Alemania, Suiza Italia, y Estados Unidos, viene á nuestros anaqueles.

Todo comprador tiene la seguridad de emplear bien su dinero, esto es, de comprar CON GARANTIA y á precios del por mayor, ó sea con una economía de un 25 p§: COMPRUÉBENSE LOS PRECIOS Y LAS CLASES.

SECCION DE METALES BLANCOS:

Despues de los artículos de joyería, platería y relojería merece nuestro favor la importacion de plateados y estamos en relaciones directas con los principales fabricantes de Francia é Inglaterra, Alemania y Estados Unidos del Norte, exigiendo de los mismos UN PLATEADO ESPECIAL Y MAS GRUESA CAPA. Así podemos garantizar á nuestros compradores que despues de la ***PLATA MACIZA***, nada hay tan bueno como nuestros cubiertos y servicios de mesa, Alfenida, ó sea plateado muy fuerte sobre metal blanco. Todos los principales hoteles, restaurants y familias de la Isla, seguramente darán testimonio de esta verdad. Por esta razon el público inteligente dá la supremacía á nuestros metales y vendemos mensualmente de doscientas cincuenta docenas de cubiertos Alfenides para arriba.

QUINCALLA Y ARTICULOS DE FANTASIA Y ARTE:

Reclama esta seccion nuestro particular cuidado. Sabido es que no hay familia, por modesta que sea, que no necesite adquirir algun artículo ya para sí ó ya para hacer alguna cariñosa demostracion. Desde la más pequeña fineza, al más rico presente, ofrece nuestro Bazar ocasion para satisfacer el gusto más exigente. En las formas más caprichosas y de última novedad, hay un gran surtido de objetos desde los precios más ínfimos y limitados.

SECCION DE PERFUMERIA:

Francia é Inglaterra nos suministran sus ricos productos. Bien conocida es del público esta especialidad de nuestra casa, ya por lo pue hace á su ***PUREZA Y LEGITIMIDAD***, ya por sus precios tan baratos cuanto es posible (en relacion con las demás mercancías) dado que no admitimos perfumería de segunda clase ni nada falsificado ni imitado.

SECCION DE JUGUETERIA:

Para dedicarnos á la importacion en gran escala de este artículo, hemos adquirido una nueva casa, un nuevo local de grandes dimensiones, y de aquí en adelante nuestros favorecedores podrán llenar sus mayores exigencias y las de sus tiernos hijos, escogiendo lo más caprichoso y más nuevo entre un variadísimo surtido de juguetes de todas clases y procedencias. Concluimos llamando la atencion del público sobre la siguiente declaracion:

Vendemos al por mayor y detallamos al por menor á los mismos precios.

HIERRO Y COMP.

Cn 1685 4 30

ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1887.
SERVICIO PARA EL 30

Jefe de dia.—El Comandante del 1er Batallon de Voluntarios, D. Ignacio Vargas.

Visita de Hospital.—Comandancia Oriental de Artillería.

Capitanía General y Parada.—1er Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar.—1er Bon. Voluntarios.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza, D. Emilio Rigó.

Imaginaria en ídem.—El 3º de la misma, D. Francisco Sobredo.

Ronda.—El Coronel Marqués de Marianao.

COMUNICADOS.

Círculo Habanero.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 27 de los Estatutos, la Directiva convoca á los señores sócios, que lo sean con seis meses de antelacion y estén al corriente en el pago de sus cuotas, para la Junta General ordinaria que ha de tener efecto el domingo 4 de Diciembre, á las 12 del dia, en la casa calle de Compostela n. 58. En dicha junta se dará cuenta del estado de la Sociedad y se elegirán las personas que hayan de ocupar los puestos vacantes en la Directiva.

Habana y noviembre 29 de 1887.—El Secretario, *José Fornaris.* 15049 5-30

EL RAMILLETE
FLORERIA
Muralla 53, entre Habana y Compostela.
SIEMPRE NOVEDADES.

Gran surtido en coronas fúnebres, cruces, medallones, Angeles, liras, anclas, cintas impresas y otra infinidad de objetos fúnebres, todo de alta novedad, fabricados expresamente para este establecimiento, á precios módicos. 13958 4-26

MARIANAO.

Grandes fiestas que en honor del Santo Patrono San Francisco Javier, tendrán lugar en este término en los dias 25 del corriente y 3 y 4 del próximo diciembre.

DIA 25 DE NOVIEMBRE.

En la tarde de este dia, una banda de música recorrerá las calles de la poblacion. A las cinco de la misma se izará la bandera en la iglesia parroquial y se quemarán algunas piezas de fuegos artificiales, amenizando el acto la expresada música.

DIA 3 DE DICIEMBRE.

A las tres y media de la tarde y en el placer al lado de la Parroquia, darán principio las diversiones de corridas en sacos, la sartén y otros, hasta dar principio á la Salve, en la cual tocará una excelente música de capilla.

Concluida la Salve se quemarán en la plazoleta de la iglesia vistosas piezas de fuegos artificiales y concluido esto pasará la música á la morada del Sr. Bernal, donde se bailará hasta la salida del último tren.

DIA 4 DEL MISMO.

A las ocho y media de la mañana solemne fiesta de iglesia con sermon á cargo del ilustrado párroco Pbro. D. Pío de Santos. En esta fiesta cantarán excelentes voces y tocará una buena música de capilla. Asistirán el Ayuntamiento y demás Corporaciones civiles y militares. A la una de la tarde, frente al paradero de Samá, dará principio el desafío de Base-Ball entre dos Ten acreditados, se efectuarán además en dicho punto diversiones de corridas en sacos, pollo enterrado, etc., etc.

A las cuatro y media de la tarde saldrá la procesion del Santo Patrono, recorriendo la carrera acostumbrada con asistencia de la Corporacion Municipal, Autoridades y fuerzas de Voluntarios.

Concluida la procesion y frente al paradero de Samá, se quemarán vistosas piezas de fuegos artificiales y á su conclusion principiará un gran baile de sala en la casa Consistorial.

Las personas que deseen asistir á dicho baile, se proveerán del correspondiente billete, (Gratis) los cuales se encuentran en poder de los Sres. de la Comision.—Marianao, Noviembre 20 de 1887.

La Comision.

Cn 1656 4-23

CENTRO CATALAN.
SECRETARIA.

En Junta General extraordinaria que celebró este Centro el dia ocho de Octubre último, quedó aprobado, para que empiece á regir desde el dia primero de Diciembre del corriente año, un artículo adicional al Reglamento que dice:

"Todo sócio de nuevo ingreso además de las obligaciones consignadas en el Reglamento, pagará como cuota de entrada cinco pesos billetes."

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 8 de noviembre de 1887.—El Secretario, *José S. Feliu.* Cn 1609 17-11N

LEDO--GALIANO 59.
VENDE BILLETES DE LA LOTERIA DE LA HABANA A LA PAR.

Entre los billetes vendidos por el Administrador de Loterías nº 32, Puerta del Sol 6, Madrid, se cuentan los siguientes premios en el sorteo celebrado en Madrid el dia 26 de Noviembre de 1887.

Números.	Premios.
9575	2300
9576	80000
9577	2300
18155	2000
18156	40000
18157	2000
24210	20000
2011	300
2717

AVISO

A los Sres. Jefes y Oficiales de Voluntarios que han de formar el Album Biográfico que está coleccionando el Sr. Villa:

El que suscribe, artista litógrafo encargado de la colocacion, forma y tamaño de los retratos que han de componer dicho Album, suplica á los Sres. Jefes y Oficiales que deseen retratarse lo hagan en la fotografía de la calle de la Habana n. 106, por ser la más adecuada para el objeto.—*Arturo Codezo.*

14821 6-25

Una bordadora

Se hace cargo de toda clase de bordados. Suarez 83.
14037 22-9N

CORSE
SILFIDE CUBANA.
CORSE
NINFA HABANERA
por Mme. BOUILLON.
93, O-REILLY 93
HABANA.

AVISO IMPORTANTE

Tiene el gusto de participar y ofrecer á las señoras de la Isla una nueva forma de corsé de su invencion, que ha denominado HIGIÉNICO, CONTENTIVO, ABDOMINAL y SUBVENTRAL. Habiendo logrado dar las formas regulares aun en los casos de irregularidad de las formas corporales de las que adolezcan de cualquier vicio de conformacion y al clima de *Cuba.*

La mejor garantía que Mme. Bouillon puede brindar á las personas que quieran honrarla y favorecerla, es la aprobacion que ha merecido este aparato, de los Sres. Doctores

J. Lebredo, Arango y A. Caro,

á cuyos señores pueden consultar.
Cn 1652 9-22

SOLICITUDES.

SE DESEE SABER EL PARADERO DE DOÑA Josefa Alvarez, para entregarle unas prendas que le pertenecen. Cuarteles número 5.
15070 4-30

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Ramon Cabarroa y que pase á la calle Monserrate número 43, desea verle Luisa Cabarroa, Habana.
15026 4-30

UE PROFESOR INTERNO PARA UN COlegio, ha de presentar buenas recomendaciones. Informarán Manrique núm. 40.
15037 4-30

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de ama de cria á leche entera, de 24 años de edad. Informarán Corrales n. 73. Hace cuatro semanas que salió de su cuidado. 15060 4-30

Cocinera.

Que duerma en la casa. Paula n. 4. 30 pesos. Que traiga referencias. 15048 4-30

SE SOLICITA

para una finca, cerca de esta ciudad, un matrimonio de Islas Canarias. Inquisidor número 15.
15016 4-30

SE SOLICITA

una buena manejadora de mediana edad, para manejar una niña. Se necesitan informes. Sol n. 78.
15059 4-30

SE SOLICITA

una manejadora, sea blanca ó de color. Amistad 34.
15061 4-30

SE SOLICITAN

centralistas de aratura y cuadrillas de trabajadores para cortar y alzar caña. De ocho á doce de la mañana. Cuba n. 5. 15068 8-30

Cocinera.

Se desea una que entienda de lavar ropa de niños: no tiene que ir á plaza ni á mandados. O'Reilly 66, colchonería. 15047 4-30

DESEA ENCONTRAR ROPA PARA LAVAR en su casa, una general lavandera y planchadora. Corrales 18, teniendo personas que garanticen su formalidad y buen desempeño. 15045 4-30

Se solicita

una mulatica ó negrita de 11 á 12 años para el cuidado de una niña y enseñarle el servicio de criada de mano, y se le darán $10 B. de sueldo y ropa limpia—Muralla esquina Aguacate, peletería. 15033 4-30

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UNA señora de mediana edad para criada de mano ó para manejadora de niños, ó para acompañar una señora, informarán Monte núm. 50.
15035 4-30

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, aseado y de moralidad en casa particular ó establecimiento: calle del Ejido n. 23 dan razon.
15031 4-30

UN PISO ALTO E INDEPENDIENTE EN UN punto céntrico de esta ciudad, se desea tomar en alquiler. Dirigir proposiciones detalladas: Apartado 130. 15015 4-30

UNA PARDA JOVEN Y ROBUSTA QUE acaba de llegar del campo, de pocos dias de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera, tiene personas que garanticen su conducta. Salud núm. 29 informarán.
15033 4-30

SE SOLICITA

un criado de mano que tenga buenas recomendaciones. San Miguel 73 informarán.
15075 4-30

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA COlocarse en una casa de corta familia para los quehaceres domésticos, tiene quien la garantice: informarán calzada de Jesus del Monte 66
15019 4-30

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENEral cocinero y repostero muy aseado y de buena conducta en casa particular ó establecimiento: calle del Aguila 114 A, dan razon.
15072 4-30

SE SOLICITA UN CARPINTERO Y UNA JOven que sepa coser á mano y máquina, que tengan los dos buenas referencias: informarán Zulueta n. 38, hotel El Bazar, entre Dragones y Monte.
15052 4-30

UN APRENDIZ

de barbero, que sea formal: calle de la Cárcel 3, barbería. 15022 4-30

SE SOLICITA

una criada isleña y otra de color, que sepa hacer ropa de niños, paga segura. Muralla 11, altos.
15023 4-30

DOS SEÑORAS

de mediana edad desean colocacion para lavar ó cocinar: viven calle de Virtudes 46.
15027 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR, RECIEN LLEgada del campo, desea colocarse en casa particular para manejadora ó criada de mano, tiene personas que abonen por su conducta: informarán Habana 93, fonda. 15024 4-30

UN COCINERO Y REPOSTERO PENINSUlar desea trabajar en casa particular ó de comercio, ha servido en las principales casas de la ciudad: informarán Egido 21. 15055 4-30

SE SOLICITA

un criado de mano que sea honrado y formal, abonándole 15 pesos billetes mensuales. Galiano 63 darán razon. 15050 4-30

SE DESEA UNA COCINERA QUE DUERMA en el acomodo: si no tiene quien responda de su conducta que no se presente. Ancha del Norte n. 2.
15018 4-30

SE SOLICITA

en Empedrado 44 un criado de mano de la clase de color, que no sea muy jóven y que traiga referencias, sin cuyos requisitos no se presente.
15021 4-30

UN PENINSULAR QUE TIENE LAS MEJOres referencias y respetables personas que abonen su conducta, desea colocarse de portero en casa particular ó establecimiento. Informarán en el DIARIO DE LA MARINA. Cn 1679 4-27

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA EL SERvicio de una corta familia y presentando una constancia de la casa donde haya estado: que no se presente quien no traiga la dicha constancia. Galiano 111.
14987 4-29

SE SOLICITAN A POCA DISTANCIA DE LA Plaza de Armas dos ó tres cuartos grandes ó salones para escritorio. Dirijanse las respuestas con detalles á la oficina de anuncios del DIARIO DE LA MARINA bajo las iniciales A. B. 14938 4-29

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE LA PEninsula, de 18 á 19 años, desea colocarse para llevar niños al colegio y hacer mandados ó para portero, advirtiendo que le falta una mano. Empedrado 81 darán razon. 14937 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa coser á mano y en máquina y tenga buenas referencias. San Nicolás n. 54, entre Concordia y Virtudes.
14950 4-29

SE SOLICITA UN CRIADO BLANCO PARA el aseo de una casa de corta familia y hacer mandados, se le dan doce pesos billetes al mes y puede utilizar en alguna otra cosa el tiempo que le quede desocupado: informarán Dragones 25.
15012 4-29

SE SOLICITA

una criada blanca de regular edad para el servicio de mano de una familia: se exigen referencias: en Manrique 33½, casi esquina á Virtudes.
14951 4-29

HOTEL GRAN CENTRAL. VIRTUDES Y Zulueta. Se solicita un buen cocinero que sepa bien su obligacion: además se solicita un buen dependiente de mesa: se piden referencias; sin este requisito que no se presenten. 15007 4-29

UNA PARDA DESEA COLOCARSE DE LAvandera en casa de una corta familia. Zanja 61 informarán. 15004 4-29

SE DESEA

una criada de mano que sepa coser á mano y á máquina, cortar y entalla. Reina 31. 14986 4-29

A LOS HACENDADOS

Un maquinista con larga práctica de moler caña é inteligente, desea colocarse: tiene buenas referencias: calle de Sol n. 19 informarán.
15014 6-29

ATENCION!—Solicita colocarse una señora de manejadora ó para asistir á un caballero ó señora que tenga niño. Tambien se desea saber el paradero de la señora Dª María Rojo; con toda urgencia le desea Dolores Gonzalez. Impondrán Industria 96.
14958 4-29

AGUIAR 75.—Se necesitan constantemente para colocar de todas clases del servicio doméstico, blancos ó de color, y á las familias particulares se les proporciona sirvientes y sirvientas con referencias.
14985 4-29

Se solicita

una buena cocinera que duerma en el acomodo: Cárdenas 14. 14966 4-29

CALZADA DEL CERRO N. 516.

Una criada para el servicio de mano, que sepa algo de costura, y un criado de mano, ambos blancos y que traigan referencias. 14960 4-29

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR DE mediana edad de portero ó criado de mano. Tiene personas que respondan de su conducta. Santa Clara n. 8. 14959 4-29

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse para cuidar uno ó dos niños y coser, y tambien para acompañar una señora, puede dar buenos informes; Inquisidor 21. 14968 4-29

AVISO.

Se solicitan jóvenes para repartir entregas: Cienfuegos 76. 14967 4-29

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LA COCIna y demás quehaceres de una corta familia sin niños, que sea de mediana edad y tenga buenos informes: San Nicolás, altos, entre San Rafael y San Miguel.
14971 4-29

UNA SEÑORA JOVEN DESEA ENCONTRAR una casa á donde dar de mamar á un niño á media leche, no quedándose en la casa sino por el dia, teniendo pocos dias de parida: darán razon Escobar n. 100. 14970 4-29

SE SOLICITA

un buen criado de mano que sepa su obligacion, prefiriéndose de color: Sol 58. 14972 4-29

UNA SEÑORA SOLICITA COLOCACION DE lavandera ó criada de mano, sabe con perfeccion las dos cosas, tiene buenas referencias: en la calle de San Pedro fonda La Machina informarán altos.
14973 4-29

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA DE MEdiana edad para coser á mano y á máquina y para limpieza de algunos cuartos; tiene personas decentes que respondan de su conducta. Calle de los Corrales n. 129 14976 4-29

DESEA COLOCARSE UN MORENO MUY formal que tiene algunos años de práctica en el oficio de cochero y entiende algo de servicio de mano, tiene personas que respondan por su conducta: calle del Cristo n. 8 entre Teniente Rey y Muralla dan razon. 14963 4-29

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA JOven peninsular muy aseada y de moralidad en casa de familia corta que sea decente: tiene quien responda de su conducta. Tejadillo 43.
14977 4-29

SE NECESITA UNA MANEJADORA (childsnurse) inglesa ó americana que tenga buenas referencias. Inquisidor n. 4, altos.
14983 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad desea colocacion de cocinera en una casa particular ó de caballeros ó sacerdotes: cocina á la española, duerme en el acomodo: tiene buenas recomendaciones. Muralla 111 darán razon.
14993 4-29

Criandera.

Desea colocarse una parda con buena y abundante leche á leche entera. Informarán callejon de Bernal n. 9. 14986 4-29

Habana 98

taller de modas se quieren buenas oficialas de modista, la que no sepa excuse presentarse.
14990 4-29

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ISLEÑA excelente criada de mano ó bien para manejadora de niños: tiene personas que garanticen su buena conducta: calle de Compostela n. 95½ entre Muralla y Teniente-Rey. 14991 4-29

SE SOLICITA

una lavandera y planchadora que duerma en el acomodo: que tenga buenos informes. Oficios 72
15013 4-29

UNA PARDA JOVEN Y ROBUSTA, RECIEN parida, de buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera. Suspiro 18 impondrán.
15009 4-29

SE NECESITA

un licenciado del ejército para criado de mano. Impondrán Jesus Peregrino n. 58. 14949 4-29

UNA GENERAL LAVANDERA SOLICITA colocacion en casa particular. San Ignacio n. 12, darán razon. 14947 4-29

SE SOLICITA

un piloto práctico de este puerto al de Gibara y puertos intermedios, para el despacho de la goleta "Seis Manuelas."—Antonio Lamelas. 14942 3-29

UN ASIATICO

buen cocinero, aseado y de moralidad desea colocarse en casa particular ó establecimiento, Maloja 169, dan razon. 14955 4-29

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA, VIUda, para manejar niños ó acompañar á una señora ó señorita; tiene personas que la recomienden. San Nicolás 83. 14961 4-29

UNA SEÑORA GALLEGA, DE CINCO MESES de parida, desea colocarse en casa de familia decente: tiene buena y abundante leche, y personas que garanticen su conducta: calle del Morro n. 54 informarán á todas horas.
14918 1-28a 3-29

DOS JOVENES PENINSULARES, EL UNO desea colocarse de criado de mano, ha servido en las mejores casas de esta capital y tiene buenas recomendaciones, y el otro desea colocarse de cocinero para corta familia. Dirigirse Mercaderes 11.
14922 4-27

CONTRATISTA SE NECESITA UNO QUE SE haga cargo de hacer la zafra de un ingenio que lo haya practicado y que tenga responsabilidad, muy buena casa y buena paga y un estanciero que entienda de ganado y sepa arar. Aguiar 67, entre Obispo y O'Reilly. 14907 4-27

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad de cocinera, tiene personas que respondan por su conducta. En la misma desea encontrar ropa para lavar y cuidar niños como sus hijos, informarán Reina 149, entrando á mano izquierda. 14910 4-27

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento, es aseado y de moralidad: Empedrado 81 informarán.
14923 4-27

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad desea colocarse en una casa decente para lavar, planchar y rizar, ó bien para criada de mano, sabe bien su obligacion y duerme en el acomodo: impondrán Curazao 40. 14908 4-27

SE SOLICITA

una costurera de color inteligente de modistura. Compostela 18. 14911 4-27

SOLICITA COLOCACION EN CASA PARTIcular un hombre de 40 años, extranjero, para criado de mano, portero, es muy formal: tiene personas que respondan de su conducta y honradez. Teniente-Rey 58. 14894 4-27

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO EXCEiente cocinero, aseado y de moralidad, en casa particular ó establecimiento: callejon del Suspiro 18, entre Monte y Aguila darán razon: cocina á la francesa, inglesa, española y criolla.
14916 4-27

SE SOLICITA

un buen cocinero, que tenga buenas recomendaciones. Cuba 53, entre Lamparilla y Amargura.
14912 4-27

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero, teniendo quien responda por su conducta. Damas 42. 14869 4-26

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE DE COcinera en casa de un matrimonio solo, sin niños: es aseada y tiene quien responda por su conducta: sueldo 25 pesos: informarán Cristo n. 13.
14881 4-26

SE SOLICITAN

dos dependientes para dulcería, con la condicion de saber los trabajos del obrador. Manrique 122, entre Salud y Dragones. 14879 4-26

SE SOLICITA

una cocinera que duerma en el acomodo. Obispo n. 1, altos. 14888 4-26

SE ALQUILA

la casa San Miguel 135, acabada de pintar, con tres cuartos bajos y un salon alto: la llave y su precio informarán en Neptuno 128, esquina á Lealtad, altos.
14891 4-26

UN SIRVIENTE DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse de portero ó criado de mano en casa de corta familia, que sea decente: sabe su obligacion y puede presentar informes: informarán Dragones 62, portero. 14880 4-26

BARBEROS

Se solicita un oficial que sea bueno para todo estar y otro para sábado y domingo: darán razon Belascoain n. 45, barbería. 14871 4-26

SE SOLICITA

una muchacha para el servicio de una casa, de unos 12 á 13 años, con 10 pesos de sueldo. Suarez núm. 13 impondrán. 14854 4-26

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular para criada de mano ó niñera: tiene personas que respondan por su conducta: informarán Consulado n. 53, y vive en Empedrado 75.
14856 4-26

EN LA CALLE D NUM. 4, EN EL VEDADO, frente á la cantina de la línea, se solicitan una cocinera para corta familia y una muchacha de doce á diez y siete años para criada de mano, sean blancas ó de color: condicion que tienen el dormir en el acomodo. 14860 4-26

CRIANDERA

En la calle de Dragones n. 100 se solicita una que tenga más de seis meses de parida y ofrezca las mejores referencias. 14886 4-26

SE SOLICITA PARA UNA FABRICA DE TAbacos un criado de mano y ayudante de cocina, blanco y de regular edad, que no se presente sino sabe bien su obligacion y no tiene personas que le garanticen: informarán Figuras 34 esquina á Tenerife, bodega.
14884 4-26

SE SOLICITA

una muchacha de 12 á 14 años para atender á un niño, se viste, calza y se le da un sueldo. O-Reilly 72, altos.
14739 4-26

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN RECIEN llegada de Islas Canarias, bien sea para manejadora ó para acompañar á una señora. San Rafael 120 lechería, darán razon. 14852 4-26

APRENDIZ

para un taller de encuadernacion, que tenga de 13 á 14 años. O'Reilly 98.
Cn 1671 4-26

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano peninsular, activo é inteligente y acostumbrado á este servicio: tiene personas que respondan de su conducta y buen comportamiento: calle de Dragones 19, esquina á Rayo darán razon.
14743 8-24

COMPRAS.

SE COMPRAN LIBROS
DE TODAS CLASES E IDIOMAS Y BIBLIOTECAS.
Salud nº 23, librería.
15064 10-30

SE COMPRA

toda clase de muebles y pianos como tambien espejos aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina 2, frente á la Audiencia. 15001 4-29

Dagames. Dagames.

Se desea comprar hasta 1,000 estacas de dagame, siempre que sean gruesos, redondos y sin canales.—Mercaderes n. 2, escritorio de Hamel.
14716 8-23

¡OJO!

Por órdenes que tenemos de dos comisionistas para mandar á la Península y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. San Miguel núm. 92 esquina á Manrique á todas horas del dia.
13811 26-5 nbre.

PERDIDAS.

SE GRATIFICARA AL QUE ENTREGUE UN cachorro negro, lanudo, de patas grandes, que se ha perdido en la calle Ancha del Norte núm. 240.
15034 4-30

SE HA EXTRAVIADO UN LORO DE LA CAsa calzada de la Reina n. 118, de cinco á seis de la tarde del dia 28; se gratificará generosamente á la persona que lo presente en dicha casa.
15056 4-30

Casas de salud, hoteles y fondas

Hotel "La Mallorquina",
CUBA 37 ESQUINA A O'REILLY
TELEFONO Nº 174.

Pupilajes de todos precios en habitaciones amuebladas, frescas y cómodas. Abonos económicos á mesa redonda, aseo, buen trato y precios módicos. Hay bonitas y frescas habitaciones en los entresuelos.
CUBA 37, ESQUINA A O'REILLY.
14980 4-29

ALQUILERES.

Se alquila una habitacion con balcon á la calle, independiente á los bajos: en la misma se desea una muchachita para acompañar á una señora y hacer la limpieza de la casa Tejadillo 19.
15025 4-30

SE ARRIENDA UNA MAGNIFICA Y PRECiosa finca en San José de las Lajas, en la misma calzada, compuesta de 12 caballerías con muchos árboles frutales, un gran piñar y con más de 10,000 palmas paridoras, agua abundante, muy buena, casa de vivienda y demás fábricas. Reina 74 impondrán de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.
15030 4 30

Se alquila

una casa calle de Empedrado n. 68 esquina á Villegas en $30 oro, en la bodega de enfrente está la llave Habana 87, zapatería dan razon. 15043 4-30

HABANA 136.

Se alquilan habitaciones altas y bajas á familias sin niños. 15067 4-30

SE ALQUILA

la casa Jesus del Monte número 407, que le pasan los carritos por la puerta, con sala, saleta, zaguan, cuatro cuartos, patio, etc., tiene agua, en $28 oro: se acaba de reedificar: la llave en el n. 403½. De más pormenores, en la misma n. 500, ó en la Habana, Salud número 23, librería. 15066 4-30

SE HA EXTRAVIADO UNA PERRA RATOnera Blackantain, de la calle de San Miguel n. 73, el que la devuelva ó diga su paradero se le gratificará generosamente. 15074 4-30

Se alquila á persona sola ó matrimonio sin hijos una ó dos habitaciones muy frescas, una de ellas con ventana á la calle: las dos enlosadas de mármol y completamente independientes. Habana 147.
15069 4-30

SE ALQUILA

la casa Salud 139, con sala, comedor, cuatro cuartos, etc: fábrica moderna en $30 oro: impondrán Salud 23 Librería. 15062 4-30

Morro número 4: en 21 pesos oro se alquila esta casa de mampostería y azotea, dos ventanas á la calle, sala, dos cuartos y demás, agua y gas: en la contigua n. 2 está la llave é informan.
15051 4-20

Se alquilan los magníficos entresuelos, Prado esquina á Teniente-Rey, compuestos de sala, comedor, siete cuartos, todos con balcon á la calle, cocina, cuartos para criados: pueden verse á todas horas, la llave está Prado 101, donde tratarán de su ajuste.
15003 4-30

Se alquilan dos hermosas casas en la calle de Zaragoza, en la parte más sana y más seca del Cerro, entre la calzada y la calle de Atocha, á media cuadra de la calzada; compuesta de tres y seis cuartos respectivamente, con dos llaves de agua y todos los accesorios: precios moderados. Atocha 8 darán razon.
15073 8a-30 8d-30

Se alquilan tres habitaciones altas con balcon á la calle, juntas ó separadas, con asistencia ó sin ella, con agua y gas, en casa de familia decente: se cambian referencias: calle de Bernaza n. 71 esquina á Muralla. 14984 4-30

Se alquila la casa Velasco 19 entre Habana y Compostela: tiene sala, comedor con persianas y cristales, 5 cuartos bajos y 2 salones altos: todo de azotea, con marillo al fondo de 14 x 6 varas donde está su cocina, despensa, agua de Vento: la llave está en frente y su dueño Cuba 143. 15038 4-30

Se alquilan salones y cuartos para
BUFETES Y ESCRITORIOS

en los altos de la magnífica casa Mercaderes 35, acabada de recorrer, muy fresca y aseada. En los bajos de la misma impondrán.
14945 6-28a 8-29d

En $29 la casa Lagunas 10, con 4 cuartos, agua, azotea y demás comodidades entre Manrique y San Nicolás—En $29 id. la casa San José 73, con 4 cuartos, azotea, agua, etc., todo en oro—En $19 btes. un entresuelo y en $15 id. un bajo: informan Aguacate 12.
14939 4-29

HABITACIONES AMUEBLADAS—Se alquilan muy frescas y ventiladas á 18, 20 y 25 pesos btes. Oiras con suelos de mármol y vista á la iglesia del Cristo á 18 pesos oro, todas con servicio y entrada á todas horas. Lamparilla 63 esquina á Villegas.
14935 4-29

Se alquila la bonita y cómoda casa San Rafael n. 61 Seast esquina á Campanario, pudiendo ser habitada independientemente por dos familias. Se da en proporcion: la llave é informes en Concordia n. 44.
14952 4-29

En ganga

se alquilan los espaciosos y ventilados altos de la casa calle de Corral Falso n. 202, Guanabacoa.
15010 4-29

Paula 25

Se alquilan 3 cuartos altos y 2 bajos: en la misma informarán. 14941 4 29

Dos cuadras de parques y teatros se alquila un cuarto, que por su capacidad pueden vivir dos personas con comodidad, en 3 doblones fsc, y dos regulares en media onza oro uno, juntos ó separadas; tambien sirve comida en módico precio por ser en familia, pudiendo hacer uso de la sala y criado. Industria 101, entre Neptuno y Virtudes.
14936 4-29

Se arrienda una estancia inmediata á la Vivora, de una caballería y cuarto de tierra, con sus fábricas en buen estado y arboleda de distintas clases: impondrá en la misma D. Desiderio Cabrera.
14953 4-29

SE ALQUILAN

una accesoria, Chacon, perteneciente al número 58 de Aguiar, tiene derecho al patio: en la misma se alquila un cuarto: en la bodega impondrán.
14997 4-29

SE ALQUILA

en $30 btes. la casa de mampostería y azotea, situada en la calle de Jesus Peregrino n. 65, á dos cuadras del Paseo de Cárlos III. Virtudes 35 informarán.
15011 4-29

Se ceden unos altos

en el mejor punto de la poblacion, todo ó por habitaciones, calle del Prado, cerca de los teatros, del edificio que pronto será la Audiencia, de los baños de Belot, de los de mar, independientes, ventilados y frescos, con lujosos muebles ó sin ellos, con asistencia ó sin ella: informarán Lacret y Morlot, calle de la Habana n. 25, entre Amargura y Teniente-Rey.
15000 8-29

En casa de una corta familia se alquila una hermosa habitacion baja con pluma de agua en la casa á hombres solos ó matrimonio sin niños, punto céntrico. Amistad 56, entre San Miguel y Neptuno.
14996 4-29

SE ALQUILA

la mitad de la casa-quinta 370 en la calzada de Jesus del Monte, frente á la iglesia. En la misma impondrán. 14994 4-29

SE ALQUILA

una hermosísima casa-quinta, calle de Santo Tomás n. 1, Cerro. La llave en el solar. Reina 91 impondrán.
14957 4-29

86 OBISPO 86
entre Bernaza y Villegas, tabaquería La Perla, situada ántes en O-Reilly 67.
SE ALQUILAN

A un matrimonio sin hijos ó señoras de moralidad, un bonito piso alto interior, á la brisa, compuesto de dos habitaciones, comedor con persianas y cristales, una capaciosa cocina y demás comodidades. En la misma se venden un mostrador de tres varas y un toldo. 14962 4-29

En módico precio se alquilan habitaciones amuebladas con toda asistencia ó sin ella, las hay con balcon á la calle, muy buenas, acabaditas de arreglar: tambien las hay bajas con vista á la calle y piso de mármol, las hay de todos precios: tambien se alquila un zaguan para un mostradorcito de tabaco y limpia botas. Bernaza 60. 14946 4-27

NEPTUNO 2, esquina á Prado; se alquilan habitaciones altas con vista á los parques; tambien se da la sala, de 8 de la mañana á 4 de la tarde: á un médico ó abogado para consultas; se dan y toman referencias. 14928 4-27

VILLEGAS N. 10

se alquilan dos habitaciones en casa de familia decente y con toda asistencia, á un matrimonio sólo ó persona decente: en la misma se venden algunos muebles muy baratos y bonitos. 14926 4-27

Muy barata se alquila una habitacion muy á propósito para hombre solo ó para dos estudiantes que quieran aprender el francés, pues en la misma se da un curso de este idioma á precios reducidos. Lamparilla 102, entre Bernaza y Monserrate.
14930 4-27

La Marina.

Se alquilan los hermosos altos de la calle de Cuba n. 80, propios para escritorios.
14893 8-27

SE ALQUILAN

tres hermosas habitaciones altas, muy frescas, en casa de familia. Crespo 38. 14915 4-27

Barato.—En $42-50 oro se alquilan tres magníficas habitaciones bajas con gran patio. Cuba 69, casi esquina á Muralla: hay un local al fondo que entra en el ajuste: informarán Obispo 123.
Cn 1676 4-27

SE ALQUILAN

unos altos frescos y ventilados con todas las comodidades, propios para una corta familia ó señoras solas. Se dan baratos Compostela 152.
14905 4-27

CERRO.—Se alquila en la calle de la Rosa núm. 8; una casa de portal, sala, dos cuartos, cocina, comedor, de mampostería, una cuadra del parque del Tulipan y otra del ferrocarril de Marianao, en la carbonería está la llave. Prado 99 impondrán.
14927 4-27

Para establecimiento ó casa particular se alquila en el mejor punto de Jesus del Monte, entre esquina de Tejas y P. de Agua Dulce, una casa de dos ventanas, zaguan, siete cuartos, patio y un horno de pan cocer. Jesus del Monte 114 informarán.
14880 4-26

Se alquilan en $20 billetes dos cuartos grandes y bien ventilados en la casa calle de Egido 107, y la casa 1071 con sala, comedor y 3 cuartos altos en $17 oro: informarán Muralla 29. 14874 4-26

Obrapia n. 57 casi esquina á Compostela se alquila á caballero solo, un bonito cuarto entresuelo, es muy fresco, tiene agua, inodoro y llavin: en el alto impondrán y se vende la legítima cascarilla de huevo á 30 cts. caja. 14846 4-26

DOS NUEVAS MAQUINAS DE COSER
DE
SINGER.
Estas dos nuevas máquinas de coser son dos perfecciones.
Nada dejan que desear.
Son de brazo alto.
Son á cual más ligeras.
Son á cual más silenciosas.
Son á cual más perfectas y cada una es un modelo en su mecanismo.
Las vendemos muy baratas.
Alvarez y Hinse—Unicos Agentes—Obispo **123.**
Cn 1099 312-30J1

LA UNICA VERDADERA
LA MAS SEGURA E INOFENSIVA

La que produce siempre brillantes resultados para devolver al cabello su color primitivo y al mismo tiempo dejarlo suave, brillante y sedoso, es el AGUA DE PERSIA DEL DR. GANDUL, que no contiene ¡NITRATO DE PLATA! Es completamente inocente y fortalece el bulbo productor del cabello.—No se necesitan ninguna preparacion anterior para empezar á usarla. Es la única preparacion de su género que tiene privilegio.
De venta en las Farmácias, Quincallerías, Perfumerías, Sederías, etc.
Agente único, Alfredo Perez Carrillo. Salud 36. Neptuno 233.
Cn 1557 1-Nv

LA MODA
GRAN PELETERIA
situada en la calzada de GALIANO esquina á San Rafael.

El dueño de este acreditado establecimiento que siempre ha dado pruebas de sacrificarse por complacer al público consumidor, tiene el gusto de avisarle que por el último vapor correo entrado en puerto ha recibido procedente de Paris, Nueva York, Lóndres y especialmente de su gran fábrica de Ciudadela, QUINCE GRANDES CAJAS DE CALZADO, todo de mucha novedad propio de invierno, para señoras, caballeros y niños, y hallándose hoy en dia con mucha existencia de verano, ha resuelto hacer una nueva rebaja de precios, detallando los de algunas clases de las muchas que hay en esta casa.

PRECIOS EN BILLETES.

PARA SEÑORAS.

10,000 pares amazonas de cabritilla y suela doble, á 4½, 5 y 6 pesos par.
35,000 " zapatos de Viena y otros fabricantes, todos buenos, 3, 3½, 4 y 5$ par.
5,000 " polonesas de cabritilla suela doble y fina, á 4½, 5 y 6 pesos par.
3,000 " idem americanas de la clase superior, á 6, 7 y 7½ pesos par—

PARA CABALLEROS.

6,000 pares borceguíes de becerro y cabritilla, á 4, 4½ y 5 pesos par.
10,000 " botines ibem ídem, á 4, 4½ y 5 pesos par.
5,000 " idem de piel de lobo y cabritilla, á 4, 4½ y 5 pesos par.

PARA NIÑOS Y NIÑAS.

15,000 pares borceguíes becerro negro y becerro virado, á 3, 3½, 4, 4½ y 5 pesos par.
5,000 " polonesas americanas, amarillas, pero de las buenas, á 4 pesos par.
2,000 " idem idem negras de diferentes clases, á 4, 4½, 5 y 5½ pesos par.
1,500 " balmorales americanos con puntera y suela doble, á 4 pesos par.

NOTA.—Aviso á los fabricantes de cigarros haber recibido una gran partida de PAPEL PULPA de tabaco, y al mismo tiempo recomiendo al público pruebe los cigarros elaborados con dicho papel, por ser el más higiénico de todos los papeles de cigarros.

LA MODA, GALIANO Y SAN RAFAEL,
en comunicacion con la tienda de ropas "Los Estados Unidos."
Cn 1646 4-22a 4-23d

De venta en todas las Perfumerías, Sederías, Peluquerías y Farmacias de España y America.

POLVO HERMINE
A BASE DE CACAO.
POLVO de ARROZ,
INVISIBLE, IMPALPABLE y ADHERENTE.
Fabricado por
CRUSELLAS Hos. Químicos Perfumistas,
HABANA, 312, 314 y 316, Príncipe Alfonso—HABANA.
Cn 870 156-16J

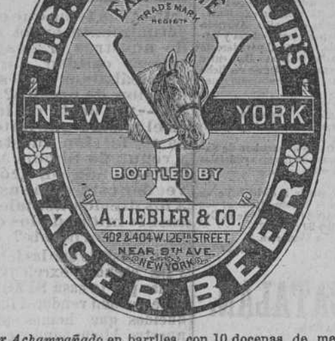

Este *Lager Beer Achampañado* en barriles con 10 docenas de medias botellas, es el mejor y más suave de todos los conocidos. Es el *Lager Beer* de las familias.

Pídase en todos los Cafés y Restaurants el
LAGER BEER
CABEZA DE CABALLO.
SE VENDE: SAN ROMAN CASTRO Y COMP.
SANTA CLARA NUMERO 4.—HABANA.
12750 26-120

VEANSE ESTOS PRECIOS

Arroz de la tierra superior, á 9 reales fuertes oro la arroba.
Riquísimo dulce de guayaba de la Esperanza, á diez reales fuertes la barra.
Harina de arroz, á 20 centavos la libra.
Queso de Puerto-Príncipe imitacion á Patagrás, á medio peso billetes la libra.
Latas de galleticas finas inglesas, Sponge Rusks, Albert, Algeria, Cocoanuts, Caricature, Currant Tunbridge, Colonial, Combination, Charm, Empire, Fancy, Cracknel, Gem, Household, Italian Macaroons, Lorne, Milk, Mosse, Ovalthin Captain, Palermo, Zoological, Suiss, Spray, Variety, &ª, &ª, *á un peso billetes cada una.*
Barras completas de dulce de guayaba, á un peso billetes. Medias barras del mismo dulce, á medio peso.
Cajas de 15 velas inglesas transparentes y hermosas, á 70 centavos oro la caja.
Cajas de 25 paquetes velas Rocamora de 4, 5 á 6 velas, á 4 pesos oro la caja y dos pesetas billetes el paquete. En otras partes se venden á medio peso.
Luz diamante de Longman y Martinez, $1-75 oro la lata.
Bonito en escabeche, latas de 6½ libras, á $1-75 centavos oro la lata. Las latas de una arroba larga, á $6 oro. Es un pescado exquisito para los hoteles, casas de huéspedes, fábricas de tabaco, etc.
Dátiles frescos, á medio peso billetes libra.
Cajitas de higos de Smirna, á dos pesos billetes.
Barrilitos de aceitunas Reinas, á 80 centavos billetes.
Azúcar blanco florete, á $1-25 oro la arroba y á 75 centavos billetes la cuarta (seis libras y cuatro onzas.)
Turrones de Alicante, Gijona, Yema, etc., etc.; uvas, ciruelas, pasas, almendras crudas y tostadas, avellanas, nueces, castañas, quesos, mantequilla, jamones, embutidos, vinos de primera calidad y puros y cuanto puede apetecer la despensa más exigente: todo bueno, bien pesado y más barato que los inferiores que se venden en otras partes.
Todos los efectos se llevan al domicilio del comprador á cualquier punto de la ciudad, Cerro, Jesus del Monte, Príncipe y Vedado, sin cobrar conduccion en los carros de la casa.

Pídase en Reina 21, la nota general de precios corrientes.

LA VIÑA
REINA N. 21, TELEFONO 1,300
C 1668 4a-26 4d 26

EN 25 PESOS

Paula n. 41: la llave en la bodega de la esquina: informarán Cerro 611. 14882 10-26

Se alquila en Compostela muy inmediato á la de Obrapia, la casa n. 52, propia para cualesquiera establecimiento, por el buen lugar en que está situada y tiene un bonito armatoste, nuevo: con sala con dos puertas grandes á la calle, dos cuartos, buenos suelos, un entresuelo y azotea: al doblar Obrapia 57, altos informarán. 14847 4-26

Para una señora de edad ó un matrimonio se alquila una hermosa habitacion baja contigua á la sala y si gustan pueden comer en la misma. Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios.
14864 8-26

Se alquila un segundo piso situado Galiano, esquina á San José, con sala, comedor, cinco cuartos con vista á la calle, cocina, inodoro, agua, servicio de gas, entrada independiente, con portero: informarán en el café El Globo, bajos de la misma casa.
14858 4-26

Baños de Belen.

Se alquilan cuartos altos muy frescos con llavin. Hemos arreglado un departamento para baños sulfurosos. Se venden dos farolas de calle baratas.
14830 6-25

SE ALQUILAN

habitaciones altas y bajas con balcon á la calle, muy